

La guerra civil en Portugal

La cuestión de las responsabilidades en el Congreso de Berna

APERTURA DEL PARLAMENTO INGLES

NO CAMBIAN

Es lamentable el espectáculo que están dando los socialistas alemanes... Su representación oficial ha declarado oficialmente que Alemania no es responsable de la conflagración...

La Conferencia de la Paz trata del castigo de los responsables de la guerra. He aquí que las izquierdas alemanas en el Congreso de Berna defienden a los Hohenzollern y a sus camarillas...

Los sucesos de Portugal

LA TENTATIVA DE RESTAURACION MONARQUICA

Portugal y el Vaticano. Lisboa, 5.—El Gobierno mantendrá las relaciones reanudadas hace poco con la Santa Sede... Los presos monárquicos. A bordo de la fragata «Don Fernando»...

La vención de la Guardia republicana para restablecer el orden. (Agencia Radio.)

Leyes sociales. Lisboa, 5.—El ministro del Trabajo socialista ocupase en preparar importantes decretos de leyes que presentará al Parlamento... Rectificando una afirmación. Los barcos de guerra que vigilan la costa del Norte han recogido varios radiogramas monárquicos expedidos desde Oporto...

Noticias de Oporto. Vigo, 5.—Dicen de Oporto que la columna monárquica interceptó un radiograma del «Vasco de Gama» pidiendo al pueblo de Aveiro el envío de víveres... Nota oficial. El encargado de Negocios de Portugal nos ruega la publicación de la siguiente nota:

LAS HUELGAS INGLESAS. Pena al que no cumpla el contrato del trabajo. Londres, 5.—Se han puesto al servicio cierto número de camiones militares como suplemento al servicio de ómnibus que continúa...

EL PARLAMENTO INGLES. Reanudando las sesiones. Londres, 5.—Han reanudado sus sesiones las dos Cámaras inglesas.

Insurrección a bordo de un buque noruego. A bordo del vapor noruego «Agga» estalló una insubordinación entre los tripulantes, que apresaron al capitán, siendo necesaria la inter-

CRONICAS DE LA GRAN GUERRA por FABIAN VIDAL. PRECIO: 6 PESETAS. En todas las librerías y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LOS BOLCHEVIKIS. El patriarca Tichon. París, 5.—Comunican de Moscú, vía Estocolmo, que los bolchevikis han detenido al patriarca ortodoxo Tichon, acusado de tendencias contrarrevolucionarias...

LA CONFERENCIA DE LA PAZ. Situación actual. París, 5.—He aquí los informes conocidos sobre la situación de la Conferencia: Ayer fué escuchado el Sr. Venizelos. El político griego pidió Esmirna, pero no pidió Constantinopla.

Moción sobre las responsabilidades de la guerra. Berna, 5.—Al final de la sesión de la tarde de ayer del Congreso socialista internacional, Huysmans dió lectura del texto de la moción presentada por los mayoritarios alemanes referente a las responsabilidades de la guerra.

Arreglo entre Italia y Grecia y aproximación entre Serbia y Rumania. París, 5.—Esta mañana ha reinado un sentimiento de gran optimismo a propósito de la Conferencia y se tiene la esperanza de que muy en breve se darán a conocer dos buenas noticias.

ce haberse producido entre Serbia y Rumania un principio de aproximación. Tanto de una como de otra parte se está tanteando el terreno, y el deseo de transacción en ambas es evidente.

El Congreso socialista de Berna. Contra los mayoristas alemanes. Berna, 5.—Al principio de la sesión de la tarde de ayer del Congreso socialista internacional, Kutsmy ha atacado sin contemplaciones a sus compatriotas alemanes mayoritarios.

Carta de Vandervelde. París, 5.—M. Vandervelde ha dirigido al secretario y a los miembros de la Oficina socialista internacional una carta que contiene los siguientes pasajes: «El partido obrero belga acaba de confirmar su resolución de no estar representado en la Conferencia de Berna.

El debate entre socialistas alemanes. Berna, 5.—En la Conferencia socialista internacional, Thomas ha pronunciado un discurso pidiendo el examen de las responsabilidades de la guerra.

Con el objeto de que las responsabilidades colectivas y personales sean desglosadas, el partido socialista alemán ha pedido que estos hechos se aclaren de la manera más completa, de igual manera que ha empezado a hacerle el Gobierno ruso de los soviets.

Los debates son tomados taquígraficamente y comunicados seguidamente a todos los delegados. (Agencia Radio.) Italia y Grecia. París, 5.—En la sesión de ayer celebrada por la Conferencia de la Paz, cuando Venizelos terminó la exposición de hechos, el Presidente del Consejo italiano, Orlando, en una observación que ha sido muy comentada, dijo:

El Congreso socialista de Berna. Durante la guerra, los socialistas alemanes han sido partidarios constantemente de una paz de acuerdo y reconciliación entre los pueblos, y por este motivo han sido atacados de la manera más viva por los partidarios de la guerra y por los nacionalistas pangermanistas.

La Delegación de los socialistas alemanes declara que la entrada de las tropas alemanas en Bélgica representa una violación del derecho de gentes y que todas las tentativas posteriores para justificar esta entrada por la actitud de Bélgica antes de la guerra deben considerarse completamente fracasadas.

El debate entre socialistas alemanes. Berna, 5.—En la Conferencia socialista internacional, Thomas ha pronunciado un discurso pidiendo el examen de las responsabilidades de la guerra.

La Conferencia adoptó la proposición de los mayoritarios alemanes de someter la cuestión de las responsabilidades a una Comisión compuesta por dos delegados ingleses, dos franceses, dos alemanes, un húngaro y un austriaco, presididos por Branting.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DÍA

Agitación en Granada

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, lo mismo que otros diarios, ha publicado telegramas dando cuenta de haberse celebrado una manifestación en Granada.

En esa manifestación se ha pedido lo que sigue:

Primero. Que las autoridades gubernativas se opongan a que se haga efectivo el acuerdo sobre los Consumos, por ser perjudicial para los intereses de Granada.

Segundo. Que la Administración municipal se realice como conviene a los intereses de la ciudad.

Tercero. Que las autoridades gubernativas intervengan en el Ayuntamiento para realizar urgentemente la demolición de las casas denunciadas, higienización de la capital, pavimentación y alcantarillado y, en general, toda clase de obras para solucionar la crisis de trabajo, que principalmente afecta a los obreros del ramo de construcción.

Cuarto. Que se haga una visita de inspección al Ayuntamiento para comprobar los delitos que se han denunciado por las minorías.

Las minorías municipales aludidas son la conservadora y la romanista.

Según nuevas noticias que a nosotros llegan, la Casa del Pueblo ha acordado iniciar una campaña violenta contra la mayoría municipal granadina y su alcalde.

Esa mayoría es prietista.

Ya ha celebrado, después de la manifestación, un mitin.

Hace tiempo que los catedráticos de la Universidad de Granada D. Pablo de Azcárate (luego diputado por León) y don Fernando de los Ríos vinieron a Madrid y pidieron al ministro de la Gobernación ordenase una inspección que pusiera en claro lo que sucede en el Ayuntamiento de Granada.

No lograron su objeto; mas parece que los elementos populares granadinos, ayudados por conservadores, reformistas y romanistas, se hallan dispuestos a no cejar.

Hacemos votos por que todo se aclare, y los granadinos gocen de una buena administración municipal.

HACE MEDIO SIGLO

Día 6 de febrero de 1869

Habana, 22.—El Gobierno acaba de recibir un parte, en el cual se anuncia que los asegurados trataron de incendiar la población de Manzanillo, del mismo modo que lo habían hecho con las de Bayamo y el Dátil; pero la tentativa fue completamente frustrada por la guarnición y por las tripulaciones de los buques surtos en la bahía, los cuales se portaron con una bizarría sin ejemplo.

Se esperan por momentos los pormenores de esta brillante acción de guerra.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN VALENCIA

El conflicto de los tranviarios se agrava

Valencia, 5.—El conflicto de los tranviarios se agrava por momentos.

La Compañía ha contestado diciendo que no aceptaba las bases de arreglo propuestas por la Comisión de huelga; ni tampoco la fórmula del gobernador.

Sobre la fórmula de someter la cuestión a un arbitraje, ha contestado la Comisión de huelga que se niega a todo arbitraje, añadiendo que no aceptará fórmula alguna que no sea tratada directamente con la Compañía.

La huelga, pues, continúa.

La huelga de panaderos

El gobernador ha recibido una comunicación del gremio de horneros, al cual invitó a conceder la jornada de ocho horas, como medio de que se termine la huelga.

El gremio se ha negado a conceder la jornada de ocho horas si no se le rebaja en el precio de la harina la equivalencia del importe de los envases.

El alcalde, allí presente, ofreció gestionar esta solución.

Los obreros panaderos

Valencia, 5.—Los obreros panaderos desde las primeras horas de la mañana han recorrido los hornos, obligando a que dejen el trabajo los obreros asociados. El alcalde y el gobernador han acordado que hoy presten servicio en las tabonas parejas de la guardia del Municipio y de Seguridad.

Los patronos dicen que no se oponen a las pretensiones de los obreros y que únicamente faltaba un trámite de la Junta para solucionar el conflicto.

Una numerosa Comisión de obreros panaderos ha visitado al gobernador, manifestándole que los dueños de las tabonas, después de quedar conformes anoche en la duración de la jornada, esta madrugada les manifestaron que todo cuanto pedían eran ilusiones, habiendo acordado los obreros no acudir al trabajo.

Parece ser que este asunto se resolverá satisfactoriamente para los obreros.

La huelga de tranviarios

La huelga de tranviarios continúa en el

mismo estado. Circula el mismo número de coches que ayer.

EN CADIZ

Una huelga

Cádiz, 5.—Se han declarado en huelga todos los obreros del contratista de las obras del puerto.

Han secundado la huelga los obreros que trabajan desde hace varios días en partir leña.

El gobernador ha dado órdenes severas para garantizar la libertad de trabajo.

Se continúa trabajando en los astilleros de Echevarría.

En los alrededores, la Policía vigila para evitar coacciones.

La huelga de Matagorda

Cádiz, 5.—Continúa la huelga de obreros de la factoría de Matagorda. El director, don Enrique Guzmán, me ha dicho que la Sociedad Española de Construcción Naval no hará concesión ninguna mientras los obreros sigan en la actitud de violencia en la que tan injustificadamente se han colocado.

EN TENERIFE

Escasez de cereales

Tenerife, 5.—Las autoridades trabajan actualmente para solucionar el gravísimo conflicto de la escasez de cereales.

EN BARCELONA

Cuestiones obreras

Barcelona, 5.—El gremio de fabricantes de ladrillos y baldosas ha acordado aumentar los precios de la mano de obra a los que trabajan a destajo. También ha acordado aumentar los jornales a los que cobran por semanas.

Los soladores ganarán en lo sucesivo nueve pesetas, los ayudantes ocho y los carretileros siete.

Estos aumentos empezarán a regir el lunes.

También ha sido aumentado el jornal por los patronos de los obreros canteros y picapedreros de Montjuich.

Los canteros picapedreros tendrán seis reales de aumento los oficiales y una peseta los aprendices y peones.

También empezarán a regir el lunes.

—Reina excitación entre los empleados de la Compañía La Canadiense.

Parece ser que se ha rebajado el sueldo a unos empleados que de temporeros pasaron a plantilla, y han sido despedidos ocho de los que se resistieron a la rebaja.

Estos últimos han iniciado una protesta, y hoy el personal de aquellas oficinas se ha declarado en huelga de brazos caídos.

Al mismo tiempo parece que se han cometido algunos actos de sabotaje.

Los huelguistas son un centenar. Los cesantes han llevado el asunto al Tribunal industrial.

Una Comisión de huelguistas ha visitado al gobernador, exponiéndole las quejas contra la Compañía.

El gobernador ha llamado al director de la Compañía con objeto de buscar una solución a este conflicto.

—De Tarrasa comunican que a consecuencia del aumento en el jornal de los obreros peluqueros y barberos se han elevado los precios de los servicios.

De la misma población comunican que también se han solucionado los conflictos en otros oficios por haber concedido a los obreros la casi totalidad de sus demandas.

Las verduleras

Al medio día se han presentado de nuevo en crecido número en la plaza del Ayuntamiento las vendedoras de verduras y frutas al detalle.

Una Comisión subió a visitar al presidente de la Comisión de Hacienda, interesándole que no se permita la venta en los mercados por los agricultores.

También asistió a la entrevista el presidente de los agricultores, y ambas partes expusieron su punto.

Mientras tanto, las verduleras estaban en la plaza con gran holgorio.

Al salir el presidente de los agricultores fué objeto de una silba fenomenal y aun alguna agresión, pues le tiraron piedras y escombros.

La Guardia municipal se vió obligada a formar para despejar la plaza.

La situación de Sevilla

Los hortelanos a la huelga

Sevilla, 5.—Reunidos los hortelanos en la Casa del Pueblo, han acordado ir hoy a la huelga por solidaridad con los tahoneros.

Sin teatros

A consecuencia de la anomalía de las circunstancias no hubo funciones anoche en los teatros de San Fernando, Lloréns y del Duque.

Otras huelgas

Los jaboneros, orujeros, cerilleros, alfareros y polvoristas han acordado continuar en la huelga.

Manifestación de disgusto

El Comité de Federación de la Tabacalera ha acordado manifestar a la Compañía Arrendataria y al Gobierno que las concesiones hechas no satisfacen al personal de las fábricas.

Egocheaga y Barriobero

Sevilla, 5.—En el expreso llegaron hoy los Sres. Egocheaga y Barriobero, a los que esperaba en la estación más de mil obreros. Al apearse los expedicionarios, fueron acogidos con vivas y aplausos.

Los Sres. Egocheaga y Barriobero dirigieron al local de la Tertulia Republicana, donde pronunciaron sendos discursos.

Barriobero dijo que antes de tomar el tren para Sevilla había sido sustituido el gobernador.

Luego visitó al gobernador interino, ofreciéndosele para gestionar la solución de la huelga, pidiéndole permiso para celebrar un mitin mañana.

Tranquilidad

En la población reina tranquilidad completa, no habiéndose registrado hoy más incidentes que haberle tirado las angarillas a un panadero un grupo de golflitos.

Una Comisión

En el expreso venía también a Sevilla una Comisión del Instituto de Reformas Sociales, la cual se detuvo en Córdoba hasta el paso del correo.

Se adhieren los gremios no federados

Sevilla, 5.—Se ha celebrado en el local de los obreros del Estado una reunión de obreros pertenecientes a los gremios no federados.

Acordaron persistir en la huelga hasta conseguir la excarcelación de los detenidos y la solución del conflicto.

Fué nombrada una Comisión para que se ponga de acuerdo con los compañeros de los gremios federados.

VENTA

Barcos a motor, cazasubmarinos

El Gobierno de los Estados Unidos solicita ofertas de compra respecto a cien barcos del tipo arriba indicado. Dichas ofertas pueden hacerse hasta las cinco de la tarde del día 7 de febrero.

Estos barcos miden 110 pies de longitud y calan cerca de siete pies completamente cargados; desplazan unas 70 toneladas completamente cargados. Se hallan provistos de tres motores a gasolina sobre tres árboles de hélices.

Están dotados de excelentes cualidades para la navegación en el mar; velocidad máxima aproximadamente, 15 nudos; y con pequeñas modificaciones se cree que pueden adaptarse a la pesca, ó como faltas, pataches, vapores de río, para pasajeros, etc. Tienen calefacción a vapor, luz eléctrica y todas las instalaciones completas.

El plano general, con los detalles relativos, puede verse en la oficina del agregado naval de los Estados Unidos, calle de Zurbano, 14, Madrid. Uno de dichos barcos queda en Burdeos (Francia) para la inspección de los interesados.

Las ofertas deberán ser por escrito, dirigidas al agregado naval de los Estados Unidos, Madrid, y acompañadas de una fianza que represente el 10 por 100 del importe de la oferta, en cheque certificado ó en metálico efectivo.

La entrega de los barcos comprados se hará en los puertos siguientes: Barcelona, Bilbao y Cádiz.

AUTONOMIA Y NACIONALISMO

EN TENERIFE

La Asamblea autonomista

Tenerife, 5.—Continúan recibiendo numerosas adhesiones para la Asamblea autonomista.

EN BARCELONA

El Montepío Marítimo

Barcelona, 5.—Esta noche, en el expreso, sale para Madrid la representación de las Sociedades marítimas que han de asistir a la Asamblea para la aprobación del reglamento y constitución del Montepío Marítimo Nacional, que se celebrará el sábado.

Las Asociaciones de Barcelona llevan a la aprobación del Gobierno el proyecto de reglamento de trabajo a bordo; además una petición respecto al funcionamiento del Montepío Nacional, un proyecto de modificación de la ley de contratación de tripulaciones y la petición de reforma de la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca. También solicitarán la reapertura de la Sociedad obrera La Naval.

Los detenidos por los últimos sucesos

En la Cárcel Modelo continúan presos diez sujetos que lo fueron durante los sucesos callejeros ocurridos en el pasado mes. El número de presos a consecuencia de aquellos asciende en total a 65. De los detenidos, uno fué puesto en libertad el día 16 é ingresó en la cárcel el 21; otro, acusado de haber profanado gritos subversivos, ha sido trasladado a prisiones militares.

ANDALUCIA

Un López, bolchevikista

Sevilla, 5.—La Policía ha detenido, en la carretera de Bonanza, a un sujeto llamado Antonio López Martínez, de veintinueve años, soltero, natural de Baza, al cual, según se dice, se le han encontrado documentos importantes sobre asuntos relativos a España, Francia, Alemania é Inglaterra.

Se añade que llevaba cosida a la gorra una letra de cambio de 2.300 pesetas.

Ingresó en la cárcel.

Funerales por el alma de D. Antonio de Orleans

Sanlúcar de Barrameda, 5.—En la iglesia de las Mercedes se ha celebrado el funeral por el alma del Infante D. Antonio de Orleans.

Asistieron las autoridades y numeroso público.

Donativo espléndido

Asilo nocturno

Sevilla, 5.—Se ha firmado la escritura para la construcción de un asilo nocturno, que re-

galan a la ciudad los herederos de D. Juan Marañón.

Las obras costarán 202.500 pesetas y comenzarán en la semana próxima.

En nombre de los herederos del Sr. Marañón firmó D. Miguel Sánchez Dalp.

Ladrones macabros

Huelva, 5.—Dicen de Puebla de Guzmán que han sido detenidos seis individuos que penetraban de noche en el cementerio y desenterraban los cadáveres, quitándoles la ropa, que vendían luego en los pueblos inmediatos.

A Madrid

Cádiz, 5.—Mañana marchará a Madrid, con objeto de visitar a S. M. el Rey, el nuevo obispo de la diócesis.

El prelado visitará también Aranjuez.

Solucionando una huelga

El gobernador conferenció con los huelguistas y con el contratista de las obras del puerto.

Créese que la huelga quedará solucionada en breve.

El "Mastodonte"

Cádiz, 5.—Procedente de Cherburgo ha llegado el buque de guerra "Mastodonte", a cuyo bordo viene el delegado de los aliados para incautarse de los buques austriacos "Eros" y "Kobe", en cumplimiento del armisticio.

Dentro de diez días serán llevados a un puerto de Francia. El vapor "Absirtea", también austriaco, será llevado a Italia.

ARAGON

Los fundidores zaragozanos

Zaragoza, 5.—Los obreros fundidores se han reunido, dando cuenta de que algunos patronos han aumentado los jornales a sus obreros, concediéndoles además participación en los beneficios.

La conducta de estos patronos fué elogiada. La sección de modelistas ha recabado el apoyo de los obreros para conseguir la jornada de ocho horas.

Los fundidores acordaron prestarle apoyo.

Un homenaje

El Colegio de Abogados ha acordado tributar un homenaje a D. Marcelino Isábal, nombrado vocal de la Junta de Codificación.

El homenaje consistirá en un banquete y un pergamino con las firmas de todos los abogados que pertenecen al Colegio.

Las tarifas ferroviarias

La Comisión organizadora de la protesta contra la elevación de las tarifas ferroviarias ha dirigido telegramas a los Ayuntamientos y Cámaras de Comercio, recabando su adhesión para cumplimentar los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Expresión de gratitud

La Junta del Centenario de la Reconquista de Zaragoza ha acordado expresar su gratitud a los Grandes de España que acompañaron a Palacio a la Comisión que estuvo en Madrid.

Hacen extensiva su gratitud a los artistas Sres. Pradilla y Benlliure y a los representantes en Cortes.

Los Sres. Benlliure y Pradilla han ofrecido venir para las fiestas. Se les tributará un grandioso recibimiento.

Siguiendo las indicaciones de Cavia, entre los temas del Certamen histórico se incluirá uno referente a la influencia musulmana en la cultura aragonesa.

Hácese gestiones para conseguir que la banda de Alabarderos venga a las fiestas.

CANARIAS

Un naufragio

Tenerife, 5.—Cerca de Puntaorda, en La Palma, naufragó el pallebot "Villa de Galdar", cargado de carbón vegetal.

La tripulación pudo salvarse.

Reunión magna de parlamentarios

Se asegura que los parlamentarios catalanes celebrarán el domingo próximo una reunión magna en Barcelona. Se proponen llegar el mismo día en el expreso, a cuyo efecto parece ser que tienen pedidas ya todas las camas del tren.

NAVARRA

Rio que se desborda

Pamplona, 5.—A consecuencia del gran temporal de lluvias, se ha salido de su cauce el río Arga, inundando algunas huertas.

Continúa lloviendo. Las autoridades toman precauciones para evitar desgracias.

Desprendimiento de tierras

Pamplona, 5.—De una situada en el monte Escava, cerca del polvorín, se desprendió un bloque de tierra que aplastó una barraca, en la que se hallaban refugiados Simón Incurrieta y León Vaquedano, aplastándoles.

A pesar de los auxilios que acudieron a prestarles el oficial y los soldados destacados en el polvorín, no se consiguió salvar la vida de los dos desgraciados mencionados.

La desgracia ocurrió a consecuencia de las lluvias.

Muertos por asfixia

Comunican de Tafalla que esta mañana aparecieron en una casa tres individuos muertos por asfixia, a consecuencia de las emanaciones de ácido carbónico desprendido del carbón de una fragua portátil que había en el local.

Crecida del Arga

Las lluvias de estos días han elevado el caudal de aguas del río Arga, produciendo

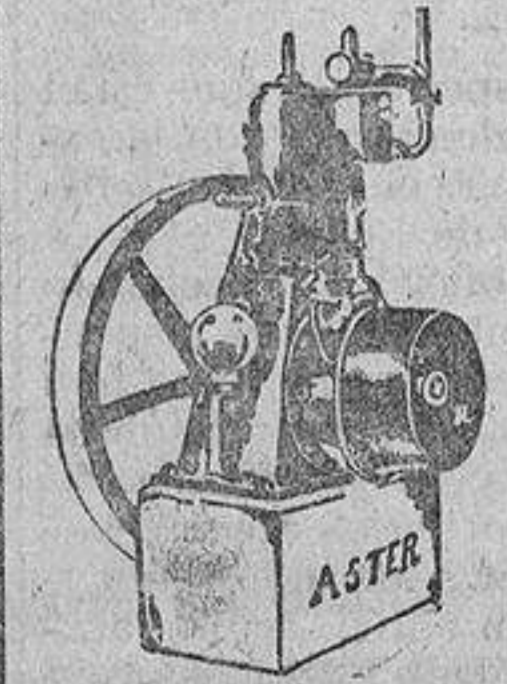
AVISOS UTILES

El vapor

«LEON XIII»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 6 de febrero de Bilbao y Santander; el 7, de Gijón; el 8, de Coruña, y el 9, de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

GRUPOS ELECTRÓGENOS



Producción y energía eléctrica para líneas, cinematógrafos, estaciones de telegrafía sin hilos, etc., etc.

INSTALACIONES COMPLETAS DE ELEVACIÓN DE AGUAS

MOTORES DE GASOLINA para la Agricultura e Industrias.

ENTREGA INMEDIATA

S. A. ASTER- Lealtad, 6 - MADRID

AUTOMOVIL

Limousin Landulet, marca Panhard, 24-36 H. Carburador Zenit, carrosería de Enrique Labourdette, París, cuatro asientos interiores en perfecto estado, neumáticos nuevos y una con rueda amóvil de repuesto, faros de gran potencia y accesorios. Se vende a toda prueba en

8.500 PESETAS

trato directo sin corredores. En la Administración de este periódico, Arenal, 1, darán razón.

Monte de Piedad

Caja de Ahorros de Madrid

Sucursal tercera.—Goya, 18.—Se admiten diariamente imposiciones, renuevos y desempeños.

Central.—Sala de ventas.—Descalzas, 2.—En los días hábiles 5 al 12 del corriente mes, por la mañana, se venderán las ropas empeñadas ó renovadas en mayo de 1918.

Boletín de ventas.—A cinco céntimos. Sellos de ahorro.—Se expenden a 10, 25 y 50 céntimos y a una peseta en la Central y Sucursales, y son utilizables para imposiciones en la Caja de Ahorros y para desempeños y renovaciones de alhajas y ropas.

ANTICATARRAL García Suárez

Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz. Previene contra la GRIPE, PULMONIAS, TUBERCULOSIS, y cura radicalmente la tos y catarros.

Sindicatura de la quiebra de la Compañía General Madrileña de Electricidad

Habiéndose extraviado los resguardos de la liquidación provisional expedidos a favor del Banco Hispano-Americano por el 75 por 100 del crédito que le fué reconocido en la quiebra de la Compañía arriba citada, se hace un segundo llamamiento por término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que el tenedor actual de dicho resguardo haga valer su derecho ante esta Sindicatura, calle de Ruiz, número 26, en la inteligencia de que, transcurrido este definitivo plazo, se expedirá al reclamante el duplicado de dicho resguardo, con anulación de éste.

CARRILES

1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con celisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

una crecida que parece contenida desde esta mañana.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

Santander.—La compañía de Ricardo Puga está haciendo una temporada muy brillante en el teatro Pradera. Últimamente ha estrenado la comedia titulada *El señor de Cuartore*.

Málaga.—En el teatro Cervantes, donde actúa la compañía de Cosme Bauza, se ha celebrado una función en honor y beneficio del primer actor Luis Echaide.

No venda usted alhajas, oro, platino, antigüedades, mobiliarios, pianos, pianolas, damascos, encajes, aparatos, fotografías, escopetas, gramófonos, etc. SIN VISITAR ANTES AL TODO DE OCASION LA que paga precios más altos.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

De interés nacional

Todavía no se ha dado cuenta nuestro público de la importancia del proyecto de ferrocarril París-Dakar, que atravesará España de Norte a Sur, que se está discutiendo en el Senado. Y tiene razón nuestro Gobierno al querer que el trozo que corresponde al territorio español sea costeado por el Estado español.

De asunto tan importante escribe «Diario Universal» lo siguiente:

Francia e Inglaterra tienen un vital interés en que entre París y el pueblo africano de Dakar se abra comunicación, para desde este último punto enlazar la vida comercial de Europa, África, América y Asia. Prescindiendo (su conocimiento equivocado de la esencia de nuestras realidades políticas) de España, se trataba de derivar hacia los puertos franceses argelinos esta nueva vía férrea, de tan extraordinario interés mundial. Por fortuna, hemos llegado a tiempo, y el Gobierno actual reclama, previo el asenso de las Cámaras, ser parte en la empresa, ofreciendo a través de Norte a Sur nuestro país con los raffles de la nueva línea internacional, ahorrando con ello gastos de dinero y de tiempo y convirtiendo la obra en beneficiosa para todos, incluso para nosotros.

El interés universal de todos los países, el de la futura Sociedad de naciones, tiene que ir al lado de este proyecto, y cuanto represente algo en favor de la rápida ejecución de la obra contará con la simpatía y el apoyo de todos.

No hay que insistir en lo que para España representa ese ferrocarril, fuente de cuantiosos beneficios materiales para nosotros, y que al par nos dará beligerancia y constantes relaciones de intereses con las Potencias europeas. De ahí que el Gobierno, que ha pesado el pro y el contra, que ha meditado mucho el proyecto antes de presentarlo a la discusión de las Cámaras, tenga un firme, un inquebrantable propósito de sacar adelante su proyecto con toda urgencia. Por fortuna, el ambiente, no podía esperarse otra cosa, es favorable al criterio del Gobierno, y muy en breve podremos presentar a la consideración de nuestros amigos los franceses e ingleses esta prueba inequívoca de cómo España quiere vivir lejos de ese aislamiento que tanto se nos echó en cara, y quizás en algunas ocasiones no sin razón, y como es nuestro propósito decidido el incorporar a las orientaciones y empresas de los pueblos progresivos, para con ellos asegurar las conquistas de la moderna civilización.

Como se trata de una obra de suma importancia que ha de beneficiar a España, es de esperar que se apruebe con urgencia el proyecto, y se realice con la mayor rapidez posible.

HACE MEDIO SIGLO

Día 6 de febrero de 1869

Berlín, 5.—El periódico ministerial «La Gaceta de la Cruz» delata al Gobierno prusiano la existencia de una conspiración, cuyo objeto es el asesinato del conde de Bismarck. Dice que un estudiante de Hannover ha quedado encargado del atentado, y que la responsabilidad de tan monstruoso proyecto la tienen los periódicos republicanos de Alemania y del Extranjero.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

media, el ejercicio de los trece viernes, predicando el padre Causapié.

En Don Juan de Alarcón, a las ocho y media, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con sermón.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicio del primer viernes con sermón.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las ocho, se tendrá el ejercicio de los primeros viernes.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios con sermón.

Visita de la Corte de María.—La Divina Pastora en San Martín y en San Millán, ó de los Dolores en su parroquia.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, San José.

DE LA GUARDIA CIVIL

Lo del Escorial

Un hecho desgraciado vuelve a poner sobre el tapete al mauler... Una intervención natural y obligatoria de la Guardia Civil, realizada dentro de los más absolutos límites de lo estatuido, hace que nuevamente se agiten las pasiones de los sistemáticos enemigos de estas fuerzas de orden... Un natural deseo de informar, pero a la ligera, hace que periódicos sensatos recojan absurdas versiones que socavan los prestigios de la Benemérita... Bien. Digo, mal.

Si, señores, mal. Falsar la verdad a sabiendas no es noble. Y se puede ser de ideas muy avanzadas, y no mentir ni relatar los hechos dejándose guiar por el rencor.

Lo sucedido es lo siguiente:

Una pareja de la Guardia Civil de la Comandancia de Avila que recibe orden de salir concentrada para Oviedo y toma en Madrid el tren... ¡Ah! En el mismo va otra pareja; la de escolta. Por no haber sitio en los coches de tercera, se instala la pareja de Avila en el furgón de cabeza. Cerca de Villalba indica el revisor a esta pareja que doce ó catorce hombres sospechosos van por los estribos de los trenes, y que tal vez sean rateros... Bastante después, cerca del Escorial, es un mozo del tren el que les dice que doce ó catorce hombres que han querido penetrar en un coche de primera, van ahora en los estribos del coche-correo, que lleva valores... Se asoma un guardia (el encargado de pareja), y ve, en efecto, a un grupo de hombres agarrados al pasamanos del estribo del coche-correo... Da el ¡alto! a la Guardia Civil una vez, dos, tres... Dos individuos se arrojan a la vía... Hora: las once y media de la noche. Pues, ¡fuego!

Hizo tres disparos. Las balas mauler se encargaron de matar a dos a malherir a tres. Fué una puntería asombrosa, subseguida de irreparables desgracias... Y nada más.

Ni aquella pareja, ni nadie, puede distinguir al malhechor del que viaja sin billetes. Como han resultado torerillos, pudieron ser criminales. A la Guardia Civil le dice un revisor que va gente maleante por los estribos, y hay obligación de atenderlo, vigilar y capturarlos. Se repite la denuncia por otro empleado; se insiste en la vigilancia; se ve a hombres que, el tren en marcha, corretean por los estribos; se les da el ¡alto!... ¿Qué más? ¿Dónde están los excesos?

El desobedecer a la Guardia Civil tiene legalmente pena de la vida... La Guardia Civil se hace obedecer y respetar por medio de las armas. Primero dice: ¡alto! ¡detente! ¡quiero saber quién eres, adónde vas, de dónde vienes! Si huyen, se les persigue. Y cuando está en inminente trance de que el perseguido se ponga fuera del inmediato alcance de sus perseguidores, es entonces cuando una bala se encarga de detener al fugitivo.

Esto que digo es la pura verdad, lo legal... Y yo soy de los que a la verdad se rinden. Condolamos del fatal desenlace de esa aventura de los aprendices a toreros, entre los cuales iban gente maleante; mas condolámonos también del honrado veterano que, con ocho ó nueve hijos, abandonaba su casa para ir a jugarse la vida a Asturias, y que, cumplidor de su deber, ha sido el autor material de tres muertes de personas que desconocía, a los que creyó delincuentes, pues la hora, el número, la ocasión, el sitio, el requerimiento de su intervención, la época poco apropiada a capeas, la fuga y otras cosas más no abonaban a la creencia de que se tratase de futuros toreros que viajaban sin billetes.

LADERA

ESTADO DEL TIEMPO

Continúan las bajas presiones en el Mediterráneo y el Norte de España, y las elevadas al Sudoeste.

El cielo está cubierto en todas partes, registrándose lluvias en la mitad septentrional. La temperatura es más suave que en el día de ayer.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Cantabria, Galicia y Centro, lluvias.

Cataluña y Levante, tiempo inseguro. Andalucía, buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 5, 707,9 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 10,4. Idem mínima, 4,8. Velocidad máxima del viento, 28 kilómetros por hora. Dirección dominante, Oeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, lluvioso.

EL HAMBRE EN MADRID

UNA OBRA MERITISIMA DEL GOBERNADOR CIVIL

Con estas titulares publicó en su edición de anoche, nuestro querido colega El Mundo, la información que a continuación reproducimos:

Por los necesitados

Desde que se creó la Dirección general de Seguridad y dictaron el real decreto ampliando sus atribuciones, fué norma de casi todos los gobernadores el decir que en el Gobierno civil nada había que hacer; pero llegó el conde de Sagasta, y demostró todo lo contrario, llegando más tarde el gobernador actual, D. Leopoldo Romeo, y con su extraordinaria actividad, su mucho de buen criterio y «con hechos», está poniendo de relieve la gran importancia de este Centro gubernativo, tan abandonado, no solamente en su organización, sino también en su edificio.

Tanto en la censura, como en los elogios, soy partidario de la demostración, como vengo demostrándolo en mis campañas, y al afirmar que el Sr. Romeo debería ser el gobernador perpetuo de Madrid, he de presentar los hechos con toda su hermosa realidad.

Los rincones del Gobierno

La planta baja del Gobierno civil fué cochera, archivo y calabozos; pero desde hace unos cuantos años, era tan sólo almacén de inmundicias; el patio jardín, mal cuidado, se utilizó solamente para solaz de gobernadores, algunas veces como centro de intrigas políticas, y las amplias habitaciones de sus excelencias eran dominios solamente accesibles a sus íntimos ó grandes electores.

Llegó el Sr. Romeo é inspeccionó todas las dependencias de la casa, y al ver aquella vivienda ocupada en no pocas ocasiones por breves días y aquellos sótanos abandonados, pensó en algo grande, en algo preciso, y con la venia del ministro de la Gobernación empezó las obras de transformación en comedores para necesitados, para pobres vergonzantes y para madres que no pueden criar a sus hijos por falta de alimento para los dos, y en lo que fueron calabozos, donde tal vez la venganza y la tiranía encerró a inocentes, ha sido cambiado por locales higiénicos, BIEN HECHOS, que en breve se utilizarán para obreros sin trabajo y para mendigos.

Pan y calor

En mi campaña, que continuaré, en favor de la mujer y del niño decía, al tratar de los comedores gratuitos, que, de los muchos que he visto, solamente dos se hallan bien instalados, tanto desde el punto de vista científico, como de la caridad bien entendida: el de madres lactantes, sito en el paseo de Martínez Campos, como el de pobres vergonzantes que tiene la Asociación Madrileña de Caridad en el mismo edificio, bajo la dirección del Sr. García Molinas.

Desde que vi ayer las obras é instalación de los comedores que está construyendo el Sr. Romeo en el Gobierno civil, se puede asegurar que serán tres los únicos que, a pesar de los pesares, existan en Madrid.

En su obra magna, ha sabido D. Leopoldo Romeo reunir sencillez, elegancia é higiene; destruir ese ambiente común de la limosna, que denigra, y regirlo en forma que el favoritismo no pueda penetrar.

Flores y manteles habrá sobre las mesas; luz y ventilación llenarán los comedores; cariño y sentido común será lo que domine, y en estas condiciones, que irán unidas a facilitar trabajo á cuantos acudan, llegándose de manera infalible a conocer al vago, será como funcionarán los comedores creados por el gobernador civil de Madrid, a pesar de algunas absurdas y caprichosas críticas que ya se han hecho.

Su inauguración

Pudieran haberse inaugurado ya los comedores; pero el Sr. Romeo, con muy buen criterio, ha pensado que más vale tardar quince días más, y que su obra no sea, como es costumbre, para ayer, sino para mañana, para siempre; buscando con ello un efugio real y no aparatoso para derrumbarse entre el incienso de los primeros días.

Del régimen interior se encargarán los Hermanos de San Felipe Neri, otro doble golpe de buena vista.

De la detallada adquisición, gastos que ha ocasionado, y que ni una sola peseta ha gravado el presupuesto del Gobierno civil, ya nos ocuparemos en el día de la inauguración.

Por hoy, creemos cumplir un deber anticipando este artículo, en el que ingenuamente expresamos nuestra admiración al gobernador civil, D. Leopoldo Romeo.

Al retirarnos, charlamos un rato con su simpático secretario particular y querido

compañero, Sr. Aznar, y en el tiempo que con él estuvimos, vimos tanto de la vida real del Madrid hambriento, que nos inspiró otro artículo que en breve publicaremos.

JOSE M. SEMBI

LA VILLA DE PARIS

67—ATOCHA—67

Liquidación por fin de estación 50 por 100 de rebaja en Abrigos, Vestidos, Salidas de Teatro, Abrigos de piel, Batas y Blusas.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Guerra.—Se nombra capitán general de la tercera región al teniente general D. Carlos Palanca y Cañas, actual capitán general de Canarias.

Idem capitán general de Canarias al teniente general D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Fernando Carbó y Díaz.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al coronel de Caballería D. Juan Ferrer Atienza.

Idem el empleo de mayor general de Alabarderos en situación de primera reserva al coronel capitán de dicho Real Cuerpo don Federico Baleato y Quirós.

Idem al empleo de general de brigada en situación de segunda reserva con carácter honorífico al coronel de Ingenieros retirado D. Antonio Gómez de Tejada y Cruells.

Se concede la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Joaquín Canals, D. Francisco Méndez de San Julián, marqués de Cabra; D. José Martínez Ureta, D. Joaquín Aguirre y D. Emilio Castell; á los generales de brigada en situación de primera reserva D. Antonio Díez de Rivera, marqués de Casa Blanca; D. Carlos de las Heras, D. Manuel Gómez Cornejo, don Eduardo González de Escandón, D. Miguel Valdés, D. César Carrasco, D. Enrique de la O, D. Antonio Navarro, D. Cándido Gómez Oria y D. Isidro Alonso de Medina; al intendente de división en situación de primera reserva D. Juan Gazapo; al contraalmirante de la Armada D. Francisco Benavente; al intendente del Ejército D. Angel Altolaquirre, y al inspector médico de la Armada don José Rodríguez Uller.

Destinando al coronel de Caballería don Federico de Sotza Regollos á mandar el regimiento Lanceros de Farnesio, y á los tenientes coronales D. José Marco Cordero, á mandar en comisión el Segundo Depósito de Caballos Sementales, y á D. Félix O'Shea Arrieta, el grupo de escuadrones de Canarias, de nueva creación.

Concediendo la libertad provisional al corrigiendo en la Penitenciaría militar de Mahón Adolfo Gallizo Orus, carabnero que fué de la Comandancia de Huesca.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE EL GATERO de Villaviciosa (Asturias)

Del Gobierno civil

LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Anteayer se recibió en el Gobierno civil una real orden del ministerio de Abastecimientos para que la Junta provincial de Subsistencias informe acerca de la petición de los harineros, ó sea para que en vez de á 59 pesetas los 100 kilos de harina, se pagasen á 63.

A las seis de la tarde reunió el gobernador en su despacho á los señores que componen la Comisión, y á las ocho de la noche enviaba al ministerio de Abastecimientos el acta de los acuerdos tomados, y que dice así:

«Se carece en absoluto de elementos de juicio para informar en el aspecto técnico referente á los gastos industriales, y que, por lo tanto, se atiende en lo referente á la propuesta de tasa á sus acuerdos anteriores, tomados en cumplimiento del número 3.º de la real orden del ministerio de Abastecimientos de 2 de enero del corriente año, entendiendo que es facultad propia y privativa de ese ministerio el señalar la tasa que considerase equitativa, más alta ó más baja que la propuesta hecha por esta Junta de Subsistencias, por ser V. E. quien, en cada caso y momento, puede apreciar si altos deberes de Gobierno permiten la restricción ó la ampliación en el señalamiento del tipo de la tasa.»

EL CONFLICTO HARINERO

El Sr. Romeo se ha dirigido al ministro de Abastecimientos para que le autorice el envío de harinas á varios pueblos de la provincia que carecen de ellas en absoluto.

LA VIRUELA

Se han presentado nuevos casos de viruela en Cañillas y Tetuán de las Victorias.

El gobernador civil ha tomado las medidas oportunas para atajar la extensión de la enfermedad en dichos pueblos.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad.—Probados. Exquisitos.

El jaimismo se divide

La aliadofilia de D. Jaime y la germanofilia de Cerralbo, Mella y «El Correo Español».

Tenia que acabar así

Como se sabe, el jaimismo y su órgano oficial «El Correo Español» han sido durante la guerra defensores entusiastas de Alemania.

Han hecho á nuestro país un daño enorme. Pero es el caso que lo hicieron, á juzgar por todas las noticias, contra la opinión y las órdenes de su jefe natural D. Jaime.

Casi solo entre los jaimistas, D. Francisco Melgar, secretario de D. Jaime, ha defendido á los aliados y ha sostenido en folletos y artículos que su caudillo era aliadófilo y desaprobaba las campañas de sus representantes políticos y periodísticos.

Por decir esto, Melgar fué copiosamente injuriado por sus correligionarios, que le acusaron de estar vendido al oro francés, nada menos.

Pero hace algunos días «El Sob» dijo que sabía que D. Jaime había redactado un manifiesto condenando la germanofilia de los jaimistas españoles y que había ordenado á «El Correo Español» que lo publicase en lugar preferente.

«El Correo Español» ha callado. Pero anoche, un colega suyo en germanofilia dice lo que sigue:

«No están desprovistas de fundamento las manifestaciones del colega. Lejos de eso, noticias llegadas hasta nosotros por diversos y fidedignos conductos, nos permiten afirmar la realidad de tales discrepancias. Sabemos que han emanado de D. Jaime órdenes concretas, en las que se pide á «El Correo Español» una retractación de sus ideas en cuanto atañe á cuestiones internacionales, y sabemos también que esas órdenes han llegado ya á Madrid, produciendo en los elementos directores del partido tradicionalista la consternación que se puede suponer.»

¿Qué harán los Sres. Cerralbo y Mella? ¿Qué hará «El Correo Español»?

Verdaderamente, su posición no puede ser más difícil. Porque si desobedecen á D. Jaime, ¿cómo van á seguir llamándose jaimistas?

Reunión de la Junta nacional

Ayer mañana ha vuelto á reunirse la Junta nacional del partido jaimista, bajo la presidencia de D. Cesáreo Sanz y Escartín.

En la reunión se dió lectura á una carta de D. Jaime, en la que éste aplaude la labor parlamentaria realizada por su partido, y anuncia á éste que realiza las oportunas gestiones para que el Gobierno francés autorice el viaje de una Comisión jaimista á París, para conferenciar con el Pretendiente.

También se ocuparon los reunidos del proyecto de autonomía, acordando, después de salvar su voto el Sr. Argemí, que el Sr. Bilbao no presente como voto particular el estatuto de la Mancomunidad catalana.

Después estuvieron discutiendo la conveniencia de la publicación del manifiesto de D. Jaime, en que se condena la campaña germanofila realizada por los jaimistas durante los cuatro años de guerra, y se expresan claramente sus simpatías por la causa aliada.

Según parece, el Sr. Vázquez de Mella hizo constar su disconformidad con este documento, pues el partido ha seguido un criterio fijo desde el comienzo de la guerra, sin que D. Jaime le haya desautorizado hasta ahora.

Como el director de «El Correo Español» recibe indicaciones directas del Pretendiente, y éste ha ordenado la publicación de su manifiesto, cuya disposición iba á cumplirse en el número de hoy de dicho periódico, la Junta nacional acordó pedir al director del diario jaimista que aplazase la publicación del documento hasta que la Comisión del partido vaya á París á entrevistarse con D. Jaime.

Parece ser que existen discrepancias fundamentales sobre este asunto, y que consecuencia de ellas sea el anuncio de que será nombrado nuevo delegado del jaimismo en España.

BAILE DE MASCARAS DEL CASINO DE AUTORES

El 28 del presente dará en el teatro Real su primer baile de máscara el Casino de Autores dramáticos y líricos.

Con tiempo daremos á conocer á nuestros lectores la organización de la fiesta, á la que asistirán todas las artistas de los teatros de esta corte, y en la que habrá ingeniosos trucos y se agasajará á las señoras con valiosos regalos.

El cartel anunciador, obra del notable artista Federico Ribas, se fijará uno de estos días, y desde el 10, de cuatro á ocho, se venderán los billetes en la Secretaría del Casino.

MACISTE con sus AVENTURAS debutará MUY PRONTO EN EL CINE IDEAL

MUERTOS ILUSTRES

Don Fermín Calbetón

S. M. el Rey en la casa mortuoria

A las doce y cuarto de la mañana estuvo S. M. el Rey en casa del Sr. Calbetón. Dió el pésame a la familia, prodigándole frases de consuelo por la desgracia que acaba de sufrir.

Su Majestad el Rey oyó ayer la misa de doce y media, última rezada en la capilla ardiente de D. Fermín Calbetón.

En Nuestra Señora de la Almudena

El cadáver del Sr. Calbetón será inhumado hoy en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

EN EL CONGRESO Sesión necrológica

En el Congreso, debido seguramente a que los diputados conocían de antemano que la sesión sería levantada en señal de luto, la concurrencia fué escasa en los primeros momentos. Pero, en cambio, esa ausencia de numerosos diputados contrastó con la presencia de todos los jefes de minorías.

Estos seguramente que acudieron al Congreso a primera hora para ser puntuales a la reunión que de los mismos tenía convocada el jefe del Gobierno para tratar de los medios que condujeran a la sincera y recta discusión de los presupuestos.

Terminada la lectura de la comunicación dando cuenta del fallecimiento del ministro de Hacienda, Sr. Calbetón, el Sr. Villanueva, con voz en un principio bastante apagada, hasta el extremo de que difícilmente llegaba a las tribunas, dedicó un sentido recuerdo al ilustre hombre público fallecido.

El conde de Romanones, en nombre del Gobierno, pronunció un breve, sentido y elocuente discurso para hacer resaltar las condiciones que en el finado concurrían, diciendo de él que era un modelo de amigo cariñoso y leal y de patriota, hasta el extremo de que en los últimos momentos de su vida se preocupó de la marcha de los principales asuntos que al país afectaban, no obstante darse perfecta cuenta del inminente peligro en que se hallaba.

El conde de Romanones, justo es decirlo, hablaba con aquella elocuencia y desenvoltura que infunden un sentimiento nobilísimo y una convicción arraigada.

Honores fúnebres

En el Senado fué ayer leído el real decreto siguiente:

«Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmos. Sres.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido expedir el real decreto siguiente: «Queriendo dar un alto testimonio del profundo dolor que ha causado en mi Real ánimo, y producirá en la nación, el fallecimiento del eminente patriota D. Fermín Calbetón y Blanchón, ministro de Hacienda, al que deben tan relevantes servicios a la patria, la Monarquía y las instituciones fundamentales del país, y para significar el alto aprecio y consideración en que he tenido su lealtad y sus méritos, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se tributarán al cadáver de D. Fermín Calbetón y Blanchón los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general de Ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose además en Madrid solemnes exequias el día que se fije. A la conducción del cadáver y a las exequias concurrirán mi Consejo de ministros y Comisiones de todos los Cuerpos así civiles como militares.

Art. 2.º Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirigirán cartas reales a los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas para que en todas las iglesias catedrales, colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

Dado en Palacio a 5 de febrero de 1919.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.»

Lo que de orden de S. M. tengo el honor de trasladar a VV. EE. para su conocimiento

y el de ese alto Cuerpo colegislador, significándoles que la traslación del cadáver desde su domicilio, Lista, 26, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se verificará el día 6 del corriente, a las diez y media de la mañana.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 5 de febrero de 1919.—El conde de Romanones.»

Referíase ayer tarde en los pasillos del Senado esta anécdota:

Cuando a Madrid vino una Comisión de Vizcaya a influir en sentido descentralizador sobre la Comisión extraparlamentaria, trajo la pretensión de que se usara oficialmente el vascuense, sobre todo en las escuelas.

Entre las muchas entrevistas que tuvo en Madrid la expresada Comisión figuró una conversación con D. Fermín Calbetón, que acababa de ser nombrado ministro de Hacienda, solicitando el apoyo de sus pretensiones.

El Sr. Calbetón les habló en vascuense, y los comisionados no lo entendían.

Calbetón y el duque de Mandas eran los dos vascongados que mejor poseían, tanto el vascuense popular como el puramente literario.

Con Calbetón se ha perdido un gran dique para toda tendencia separatista. Era un vascongado modelo y un verdadero patriota.

En los honores fúnebres tributados en el Senado al ministro de Hacienda, Sr. Calbetón, hablaron solamente el ministro de Fomento y el Presidente de la Cámara, y no los jefes de minoría y los senadores vascongados, por haberse acordado así momentos antes de abrirse la sesión.

Testimonio de pésame

Durante todo el día han acudido a la casa mortuoria ininidad de personas de todas las clases sociales a testimoniar su pésame por la muerte del ilustre finado.

También estuvieron a dar el pésame a la familia los ministros, autoridades y el nuncio de Su Santidad.

A pesar de que no se admiten coronas, han sido enviadas dos magníficas: una del Ayuntamiento de Deva y otra del de Eibar.

Representaciones oficiales

Hoy llegarán a Madrid Comisiones de la Diputación de Guipúzcoa y de los Ayuntamientos de Irún y Deva para asistir a la conducción del cadáver del Sr. Calbetón.

El gobernador de Valencia, que es de la familia del Sr. Calbetón, ha solicitado autorización para venir a Madrid.

Le ha sido concedida, y es probable que mañana, después de asistir al entierro, regrese a Valencia para continuar las gestiones, a fin de solucionar la huelga de los tranvías.

El ministro de la Gobernación no asistirá al entierro de su compañero el Sr. Calbetón, por encontrarse todavía algo delicado; pero por la tarde concurrirá al Congreso.

Orden de la comitiva

Presidirá el duelo el Consejo de ministros, con el representante de S. M. el Rey, los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, los prelatos y las personas que en nombre de la familia del finado concurren al acto.

Los concurrentes se colocarán por el orden que sigue:

Los que no tienen puesto especial designado, los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada; Ayuntamiento y Diputación provincial de esta capital, precediéndoles los que de la provincia de Guipúzcoa asistan en Corporación; autoridades de la provincia; Tribunal de la Rota, Tribunal de las Ordenes y Diputaciones de las Ordenes Militares, Tribunal de Cuentas, Consejo Superior de Guerra y Marina, Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de Estado, diputados a Cortes, senadores, capitanes generales del Ejército y almirantes de la Armada, la presidencia del duelo, Cuerpo de Alabarderos y Escolta Real, el regimiento de Caballería de escolta.

El duelo se despedirá frente a la iglesia de la Concepción (calle de Goya).

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos sucorreicos.

PROYECTO DE LEY

LA MATRICULA GRATUITA

La Gaceta publica el siguiente proyecto de ley de Instrucción pública:

A LAS CORTES

La legislación de Instrucción pública ha logrado establecer la gratuidad de la enseñanza primaria. La supresión absoluta de las retribuciones escolares fué el último paso para llegar a este fin, y, una vez dado, ningún ciudadano puede excusarse de obtener los elementos primordiales de la instrucción, no ya aun el no alcanzar ese inferior nivel de pobreza que era antes causa única para evitar el pago de cantidades, no por pequeñas menos injustificadas.

Reciben hoy, por consiguiente, todos los ciudadanos la enseñanza primaria gratuita, y al terminar aquellos estudios que, a más de base de educación general, son preparación para el ingreso en las distintas disciplinas académicas, puede darse el caso, y se da seguramente, de que aquellos que dedicaron con ardor sus entusiasmos mayores al cultivo de su inteligencia, se vean obligados a torcer su vocación, huyendo de las carreras profesionales y encerrando en el cultivo de otros trabajos energías que, aprovechadas, pudieran ser de notorio interés para la cultura patria.

Este estado de cosas divide —salvo excepciones que confirman la regla— a los alumnos de las escuelas primarias en dos grandes grupos (casi pudieran llamarse castas): los que van de la escuela al taller, al comercio, al campo, a la mina, y los que pasan de la escuela al Instituto, a la Normal, a la enseñanza especializada. Pero lo que caracteriza este tránsito no es el imperio de la vocación ni el mandato de la aptitud, sino la posición social de los padres, la suma de las disponibilidades económicas del patrimonio familiar.

El que dispone de medios de fortuna para costearse una carrera, más o menos modesta, va a las clases sea cual sea su vocación; el que carece de ellos parece proscrito de las aulas, aunque al formar su espíritu los rudimentos primarios hicieran nacer el anhelo de su perfección.

Para evitar esta división, incompatible con las aspiraciones democráticas de la hora presente, son precisas leyes que favoreciendo la aptitud hagan posible la vocación y que tiendan a una igualdad ciudadana, cerrando la puerta de la actuación académica a todos los que no sean aptos para su desempeño y que posiblemente tendrían ancho campo para sus acasos excelentes condiciones en la agricultura, en la industria, en el comercio—las tres ramas de la actividad más necesitadas de brazos en España—y abriéndola en cambio para los que teniendo mayores necesidades que medios de satisfacerlas posean aptitud especial para el estudio.

A este segundo fin se dirige el proyecto que el ministro que suscribe eleva a la consideración de las Cortes. No se trata en él de separar de su camino al que nació para ejercer un oficio, sino de encauzar, de hacer posibles las aspiraciones del que es incompatible con la labor manual, y se procura lograrlo sin que nadie pueda tachar el auxilio que ofrece el Estado de acto de beneficencia, sino convirtiéndolo en galardón o en premio que no ha de establecer más diferencia entre el alumno y sus compañeros que el de haber demostrado aquél una mayor capacidad.

Húyese en el articulado de este proyecto de todo lo que pudiera ser fiscalización por parte del Estado; la simple manifestación de quien no tiene medios para dar carrera a sus hijos debe ser bastante para lograr el auxilio ofrecido, por lo pronto evitando el gasto directo, y después, como complemento, con las becas, con los textos gratuitos, con todo lo que haga posible, en fin, aprovechar actividades perdidas y encauzar vocaciones desiertas.

Lógica consecuencia de la reforma será sin duda la de que el Profesorado, al encontrarse con capacidades mayores, con un nivel superior de cultura, pueda cumplir su anhelo de aplicar con saludable rigor, con aquel espíritu de justicia que es reconocida norma de las

Universidades, de los Institutos, de las escuelas españolas, un criterio que conduzca a circunscribir el cultivo de las enseñanzas profesionales a quienes estén capacitados para su desarrollo, y con esta sencilla labor docente podrá lograrse el doble fin de que se ha hecho mérito en esta exposición de motivos: una fusión de actividades homogéneas y una división de trabajo que sólo tenga por norma la diversidad de las aptitudes y la diferencia de las vocaciones.

Fundado en las anteriores consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y autorizado por Su Majestad, tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

«Artículo 1.º Todo español que haya revelado capacidad extraordinaria en sus estudios tendrá derecho a recibir gratuitamente las enseñanzas que las disposiciones vigentes exigen para obtener un título profesional, siempre que sus medios económicos no le permitan sufragar los gastos que por matriculas, derechos u otros conceptos estén establecidos.

Artículo 2.º Por parte del ministerio de Instrucción pública no se adoptará ninguna medida que suponga fiscalización o investigación de los medios económicos a que el artículo anterior se refiere, bastando para obtener los beneficios de esta ley la declaración del alumno si fuese mayor de edad, o de su padre o encargado en otro caso, de hallarse comprendido en las circunstancias que en los siguientes artículos se determinan. Como el número de matriculas gratuitas es limitado, se reconoce el derecho de todos los aspirantes a investigar y a impugnar el de sus compañeros, utilizando los medios de prueba que por esta disposición se determinan y los generales del derecho español.

Artículo 3.º Se entenderá que carece de los medios económicos a que se refiere el artículo 1.º, todo ciudadano mayor de edad que disfrute un haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales, y todo hijo de familia, siempre que el haber líquido de ésta no exceda de 3.000 pesetas, si la constituyen menos de tres hermanos; 4.000, si son más de tres y menos de seis, y 5.000 si pasan de cinco.

Artículo 4.º Constituyen el haber líquido computable los sueldos, gratificaciones, emolumentos, rentas y beneficios, productos, etcétera, todo cuanto hubiere significado ingreso durante la anualidad anterior al momento en que ha de ser ejercido el derecho que se reconoce.

Artículo 5.º Las rentas de las propiedades rústicas o urbanas se computarán como percibidas, por el solo hecho de la existencia de la propiedad. Cuando no conste su cuantía, se supondrá para estos efectos equivalentes al 4 por 100 del valor del inmueble.

Artículo 6.º Los sueldos, gratificaciones y otros emolumentos que se perciban del Estado, Provincia, Municipio o particulares serán acumulados para constituir el haber líquido.

Artículo 7.º Los beneficios por carrera, profesiones o industrias que impliquen la posesión de patente, por el ingreso que suponga la clase de ésta.

Artículo 8.º Los beneficios comerciales, por los libros que determinan las disposiciones vigentes.

Artículo 9.º Los productos indeterminados no comprendidos en las reglas anteriores, por los medios de prueba que fija la legislación general.

Artículo 10. La capacidad extraordinaria del aspirante a alumno se acreditará mediante ejercicios que se señalen oportunamente, y podrá tener su arranque de la misma existencia de la instrucción primaria obligatoria.

Artículo 11. A tales efectos, con entera independencia del 5 por 100 de matriculas de honor que establecen las disposiciones vigentes como premio a la suficiencia absoluta, se fija en un 10 por 100 de la total de cada Cen-

tro de enseñanza el de las matriculas gratuitas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, las cuales tendrán igual carácter de matriculas de mérito, pero sólo podrán ser disfrutadas por quienes reúnan las condiciones exigidas por el artículo 3.º Los alumnos comprendidos en el 10 por 100 que se fija no satisfarán derechos por ningún concepto, siendo gratuita hasta la expedición del título profesional.

Artículo 12. Para tomar parte en los ejercicios de suficiencia que se fija en el artículo 10, bastará una propuesta del maestro del educando y una declaración de éste si fuere mayor de edad o de su padre, tutor, o encargado en caso contrario, en la que conste, especificado por conceptos, cuál es el haber líquido familiar. En toda declaración de haber indeterminado se computará éste como superior al líquido necesario.

Artículo 13. Para el ingreso en el bachillerato y Magisterio y otras enseñanzas técnicas que no exijan estudios secundarios previos se entenderá por magistro del aspirante el de instrucción primaria; para el curso de enseñanzas superiores, el Claustro de los establecimientos correspondientes.

Artículo 14. Los alumnos comprendidos en los artículos anteriores tendrán a su disposición libros de texto en las bibliotecas de los Centros de enseñanza. A tal efecto todo autor que solicite la declaración de su obra en el ministerio de Instrucción pública está obligado a remitir tantos ejemplares como Centros de enseñanza oficial de la especialidad o disciplina existan en España. El número máximo de ejemplares exigible será el de 100 ó el 5 por 100 de la edición si ésta alcanzare menos de 2.000. Si la declaración de utilidad fuera negada, los ejemplares serán devueltos al autor. En otro caso, se remitirán a los establecimientos de enseñanza correspondientes.

Artículo 15. Todo profesor que perciba haberes del presupuesto del Estado, y que publique un libro de la disciplina a que pertenezca, está obligado a entregar de cada edición de su obra diez ejemplares con destino a la biblioteca del Centro en que preste servicios.

Artículo 16. Independientemente de tales obligaciones, el número de libros de las bibliotecas de referencia se aumentará, consignando una cantidad especial en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Artículo 17. Asimismo se procurará la consignación de un crédito para becas con destino a los alumnos más sobresalientes de los que obtuvieran matriculas gratuitas con arreglo a esta ley.»

Los carteles del Círculo de Bellas Artes

En el concurso de carteles anunciadores y billetes para el baile de máscaras del teatro Real, organizado por el Círculo de Bellas Artes, se han concedido los siguientes premios:

- «Cartel mural» (1.000 pesetas), a D. Salvador Bartolozzi. «Billete de socio» (400 pesetas), a doña Aurora Gutiérrez Larraya. «Billete personal» (300 pesetas), a D. Pascual Capuz. «Billete de señora» (300 pesetas), a D. Enrique Ochoa.

El Jurado lo componían los Sres. Pulido, Santa María, Inurria, Uria, Molina Candérol, presidentes de las secciones de Arte decorativo, Pintura, Escultura, Grabado y Fotografía y el crítico de arte D. José Francés, elegido por votación entre los concursantes.

Los carteles admitidos se exponen en el salón permanente del Círculo (Plaza de las Cortes, 4).

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13.

(65) Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—No; tiene un hermano y una hermana de más edad que él. —Seguramente es el hermano de Dionisia—pensó la vecina. —Luego, en alta voz, añadió: —¿Y están en París sus hermanos? —No lo creo. Si lo están, Luciano lo ignora. Los tres niños se vieron separados en su más tierna edad, y no los ha visto ni sabe lo que ha sido de ellos. —Nos vamos alejando del asunto principal. Vuelvo a él, y os digo, mi querida vecina, que abráis bien los ojos y tengáis mucho cuidado. Lo que acabáis de referirme de las altas relaciones de ese joven no me tranquiliza; al contrario: no podéis ver en él un futuro marido para Eugenia. La pobre madre bajó la cabeza. —Pensad que no tiene más que veinte años y que está bajo la dependencia de altos personajes que le protegen. ¿Sabe

el señor conde de Soleure que os conoce? —No. Luciano ha creído conveniente no hablar a nadie de las visitas que nos hace. —Ya lo veis, se oculta. Esto nada bueno anuncia. Una vez más, ¿qué pretendéis ese joven? ¡Ah! Cuando pienso en la desgracia que podía suceder a vuestra hija, me estremezco. —Conozco a mi hija y jamás... —Sí; tenéis derecho a contar con el afecto y el respeto que os debe; pero, por desgracia, las mujeres somos muy débiles... Y luego, que, a pesar de todo, Eugenia no está siempre a vuestro lado, sale, pueden verse... —¿Ni él ni ella se atreverían!... —¡Ah, mi pobre amiga, la confianza ciega!

—¡Dios mío! ¡Me asustáis!... ¿Habréis descubierto alguna cosa? —No, no, nada; pero todo es posible, y si queréis que os dé un consejo... —Decid. —Pues bien, rogaría sencillamente al señor Luciano Morel que cesase en sus visitas. —Sí, eso es lo que debía hacer; pero es muy difícil. —¿Por qué? —Sabéis que debemos una fuerte cantidad.

—Sí, me habéis hablado de ello. —Pues bien, es Luciano quien nos la ha prestado. Mil francos. —¡El! ¡Ah, pobre amiga! Ahora comprendo vuestro apuro. Estáis, en efecto, respecto a ese joven en una situación difícil. Pero ¿cómo ha podido prestaros ese dinero, él, que es tan pobre?

—Vendí un cuadro. —¿Un cuadro? —Sí. —¿Y le dieron por él mil francos? —Así me lo ha dicho. —No es creíble. —¿Creéis que no ha dicho la verdad? —Sí. Sin embargo, no quisiera formar de ese joven un juicio temerario. Apenas le conocéis, y es absolutamente necesario que toméis informes de él.

—Bien quisiera; pero ¿a quién dirigirme? —Es verdad, no conocéis a nadie; pero, si queréis, me encargaré de ello. —Mucho os lo agradeceré. —En ese caso, desde mañana veré a mi notario; se tomarán informes y pronto sabréis si podéis tener confianza en el señor Luciano Morel.

—¿De modo que estáis satisfecho? —Encantado, prima, encantado; os confieso que no esperaba tanto: verdad es que aún no os conocía. No vacilo en declararlo: sois una mujer como ninguna. La cínica bajó humildemente los ojos.

—Sobre todo, habéis estado inspiradísima al proponer a la viuda Lureau que tome informes de ese enamorado joven. —Desde luego, y el gran partido que podíamos sacar de eso.

—Y tanto lo habéis visto, que por los informes que le daréis se apresurará a ponerlo de patitas en la calle. —Pero ¿y los mil francos prestados? —¡Ah, sí, no me acordaba! Ya arreglaremos eso. Ahora es preciso preparar los informes. Yo tengo en este cajón un periódico de Blois cuya lectura interesará a la viuda Lureau. Una vez libres de Luciano Morel, podremos marchar rápidamente hacia el resultado final. Es preciso que de aquí a tres meses la señorita Eugenia sea la señora Rabirot, y entonces, suceda lo que quiera, no podremos temer que nos sean arrebatados los millones de Joramie.

—Primo, ¿no tenéis nada que temer por parte de ese joven? —Yo sabré inutilizar a ese rival. —No es eso de lo que quiero hablar. —¡Ah! —¿Y si supiese...? —¿Qué? ¿Qué puede saber? Nada que sea un peligro para nosotros. Viviendo al lado del conde de Soleure, probablemente habrá oído hablar de Clara Guérin y del singular testamento del señor Joramie; pero ¿qué importa? Clara Guérin está muerta y no sabrán nunca que la antigua amiga de nuestro primo se llamaba «Susana» en la granja Grandvale. Desafío al conde de Soleure y a todos los agentes que ponga en campaña a que descubran que la viuda Lureau, que ignora hasta el nombre de su madre, es actualmente heredera de los millones de Joramie. A propósito, ayer he alquilado la casa de Ville d'Avray que fuimos a ver el otro día.

—¿De modo que estáis satisfecho? —Encantado, prima, encantado; os confieso que no esperaba tanto: verdad es que aún no os conocía. No vacilo en declararlo: sois una mujer como ninguna. La cínica bajó humildemente los ojos.

—Sobre todo, habéis estado inspiradísima al proponer a la viuda Lureau que tome informes de ese enamorado joven. —Desde luego, y el gran partido que podíamos sacar de eso.

—¿De modo que estáis satisfecho? —Encantado, prima, encantado; os confieso que no esperaba tanto: verdad es que aún no os conocía. No vacilo en declararlo: sois una mujer como ninguna. La cínica bajó humildemente los ojos.

—Sobre todo, habéis estado inspiradísima al proponer a la viuda Lureau que tome informes de ese enamorado joven. —Desde luego, y el gran partido que podíamos sacar de eso.

—¿De modo que estáis satisfecho? —Encantado, prima, encantado; os confieso que no esperaba tanto: verdad es que aún no os conocía. No vacilo en declararlo: sois una mujer como ninguna. La cínica bajó humildemente los ojos.

—Sobre todo, habéis estado inspiradísima al proponer a la viuda Lureau que tome informes de ese enamorado joven. —Desde luego, y el gran partido que podíamos sacar de eso.

—¿De modo que estáis satisfecho? —Encantado, prima, encantado; os confieso que no esperaba tanto: verdad es que aún no os conocía. No vacilo en declararlo: sois una mujer como ninguna. La cínica bajó humildemente los ojos.

—Sobre todo, habéis estado inspiradísima al proponer a la viuda Lureau que tome informes de ese enamorado joven. —Desde luego, y el gran partido que podíamos sacar de eso.

—¿De modo que estáis satisfecho? —Encantado, prima, encantado; os confieso que no esperaba tanto: verdad es que aún no os conocía. No vacilo en declararlo: sois una mujer como ninguna. La cínica bajó humildemente los ojos.

V

José Rabirot estaba consternado. Anastasia Fourel, que en la calle Beauhour se hacía llamar la señora Fournier, viuda de un capitán muerto en Túnez, acababa de contarle minuciosamente todo cuanto había pasado entre ella y la viuda Lureau. Rabirot estaba encendido y sus ojos brillaban como los de un tigre. Acababa de almorzar con exceso, como de costumbre, y su digestión, detenida bruscamente, pudo producirle un violento ataque cerebral. Acudió pronto al remedio bañándose las

sienes en vinagre y aspirando fuertemente el ácido licor, consiguiendo así desalojar de su cabeza la sangre que la iba invadiendo.

—Ya pasó—dijo resoplando satisfecho. —¿Estáis sujeto a esos mareos, primo? —No; es la primera vez que me sucede. Lo que acabáis de decirme me ha producido un efecto que...

—¿Tenéis algún temor? —No; pero en el primer momento me asusté, lo confieso. En esto hay una fatalidad; ese joven es el hermano de Dionisia; además es discípulo de Jorge Ramel y protegido del conde de Soleure, ejecutor testamentario del difunto Joramie. Hay golpes a los que no se puede resistir.

—Sin embargo, creo que hay mucho que hacer, y espero que lo conseguiremos—repuso Anastasia. —Sí, porque habéis preparado perfectamente las cosas. Habéis sido muy diestra, y por ello os felicito, prima; representáis admirablemente vuestro papel y debéis continuar haciéndolo. Con una auxiliar como vos, el triunfo es seguro.

—¿De modo que estáis satisfecho? —Encantado, prima, encantado; os confieso que no esperaba tanto: verdad es que aún no os conocía. No vacilo en declararlo: sois una mujer como ninguna. La cínica bajó humildemente los ojos.

—Sobre todo, habéis estado inspiradísima al proponer a la viuda Lureau que tome informes de ese enamorado joven. —Desde luego, y el gran partido que podíamos sacar de eso.

—¿De modo que estáis satisfecho? —Encantado, prima, encantado; os confieso que no esperaba tanto: verdad es que aún no os conocía. No vacilo en declararlo: sois una mujer como ninguna. La cínica bajó humildemente los ojos.

—Sobre todo, habéis estado inspiradísima al proponer a la viuda Lureau que tome informes de ese enamorado joven. —Desde luego, y el gran partido que podíamos sacar de eso.

—¿De modo que estáis satisfecho? —Encantado, prima, encantado; os confieso que no esperaba tanto: verdad es que aún no os conocía. No vacilo en declararlo: sois una mujer como ninguna. La cínica bajó humildemente los ojos.

—Sobre todo, habéis estado inspiradísima al proponer a la viuda Lureau que tome informes de ese enamorado joven. —Desde luego, y el gran partido que podíamos sacar de eso.

—¿De modo que estáis satisfecho? —Encantado, prima, encantado; os confieso que no esperaba tanto: verdad es que aún no os conocía. No vacilo en declararlo: sois una mujer como ninguna. La cínica bajó humildemente los ojos.

—Sobre todo, habéis estado inspiradísima al proponer a la viuda Lureau que tome informes de ese enamorado joven. —Desde luego, y el gran partido que podíamos sacar de eso.

Pleitos y causas

La amortización de acciones de la Azucarera

Ante la Sala primera del Supremo se ve un recurso contra sentencia que en la Audiencia puso término al pleito que viene ventilando un accionista con la Sociedad General Azucarera.

Se constituyó esta Sociedad por escritura de 1.º de julio de 1903, fijándose en sus estatutos la forma en que habían de distribuirse los beneficios entre las acciones preferentes y ordinarias y las cédulas beneficiarias.

Recientemente, en junta general celebrada el 29 de abril de 1916, algunos de los artículos de los estatutos quedaron modificados, acordándose que los beneficios resultantes, después de pagar los gastos y obligaciones, podrían destinarse a la compra de acciones preferentes para amortizarlas. Y el remanente sería lo que habría que considerar como beneficio líquido repartible del ejercicio.

Doña Agueda Arregui presentó demanda judicial solicitando la nulidad de este acuerdo, ya que modificaba las condiciones estatutarias del percibo de dividendo en lo que a las acciones preferentes se refería.

El Juzgado condenó a la Sociedad demandada a abonar a la demandante desde 29 de abril de 1916, por las acciones preferentes que en aquella fecha poseía, el interés anual del 6 por 100 del capital de las aludidas acciones, si de la liquidación que en ejecución de sentencia deberá practicarse, de lo invertido por la Sociedad en la compra y amortización de acciones realizada desde la indicada fecha, resultase saldo líquido bastante para cubrir la totalidad de ese interés, que en otro caso se entenderá limitado a lo que la cuantía del saldo consienta.

La sentencia del Juzgado fué apelada por una y otra parte, y entonces la Audiencia resolvió «declarar nulo y sin ningún valor ni efecto el acuerdo adoptado por la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad General Azucarera de España, celebrada en 29 de abril de 1916, en cuanto por ese acuerdo se modificaron en parte los artículos 4.º, 5.º, 10, 12, 22, 33, 34 y 35 de los estatutos vigentes en 31 de enero de 1912, en todo aquello que afecte a los derechos de las acciones preferentes de doña Agueda Arregui Jáuregui, adquiridas con anterioridad a dicho acuerdo y en que fundó su demanda, declarando en su virtud nulos y sin valor ni efecto los demás acuerdos que la Sociedad demandada haya tomado y actos por ella realizados como consecuencia de las modificaciones de que se deja hecho mérito en lo que se contraigan a los derechos de las expresadas acciones, que continuarán siendo los mismos que se les reconocieron y consignaron en la escritura social de 1.º de julio de 1903, con la modificación introducida en la de 31 de enero de 1912, y en su virtud condenó a la Sociedad General Azucarera de España a que abone a la demandante doña Agueda Arregui y Jáuregui, desde 29 de abril de 1916, por las acciones preferentes que en aquella fecha poseía, el interés anual del 6 por 100 del capital de las aludidas acciones, si de la liquidación que en ejecución de sentencia deberá practicarse de lo invertido por la Sociedad en la compra y amortización de acciones realizada desde la indicada fecha, resultase saldo líquido bastante para cubrir la totalidad de ese interés, que en otro caso se entenderá limitado a lo que la cuantía del saldo consienta».

A nombre de la Sociedad General Azucarera defiende el recurso el letrado D. Julio Wais.

Considera éste en primer término que el resguardo de depósito transmisible y los testimonios notariales de otros resguardos no justifican el carácter de accionista de la demandante, pues tratándose de títulos al portador, solamente puede justificarse la presentación de los mismos.

Ya en el fondo del asunto, el Sr. Wais sostiene que en una Sociedad anónima es ley la mayoría en junta de socios, y que, además, no se alteraron con el acuerdo impugnado los derechos de las acciones.

Se opuso al recurso el letrado D. Angel Urzaiz.

Los discursos de los dos abogados fueron muy elocuentes.

La desamortización

Al mismo tiempo que el Sr. Urzaiz informaba en la Sala primera, el Sr. Tornos, en la Sala de lo Contencioso, combatía unas reales órdenes del propio Sr. Urzaiz, que dictó siendo ministro de Hacienda, y por las cuales se les denegó a dos Comunidades religiosas el derecho a indemnización con motivo de la incautación de sus conventos, de que fueron objeto el año 1868.

Defendió a la Administración el fiscal señor López González.

ALVAR-ARRANZ

SOCIEDAD DE ECONOMIA NACIONAL

Para el Congreso de Ingeniería

En la última reunión celebrada por la Junta directiva de esta Sociedad se han tomado los siguientes acuerdos:

Concurrir al Congreso de Ingeniería con un trabajo referente a la evolución de la economía nacional en los últimos cincuenta años.

Cooperar a los cursillos de ampliación que proyecta la Escuela de Comercio con los siguientes: Tarifas de transportes, por don Enrique de la Torre; Investigaciones sobre precios, por D. L. Víctor Paret; y Tratados de Comercio de España, por D. Blas Vives.

Asimismo acordó inaugurar una serie de conferencias sobre política ferroviaria, de acuerdo con la Asociación de Empleados y Obreros de los ferrocarriles de España.

Esta Sociedad ha publicado el plan para las publicaciones de Historia económica, debido al Sr. Barria, y próximamente publicará un folleto sobre política arancelaria.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta droguerías y farmacias.

VIDA

PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

Se abre la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del Sr. Groizard.

En el banco azul están los ministros de Fomento, Guerra y Marina.

En memoria del Sr. Calbetón

El ministro de FOMENTO pronuncia un sentido discurso en recuerdo de su compañero el ministro de Hacienda, Sr. Calbetón, fallecido ayer.

Recuerda los grandes servicios prestados en cuantos puestos le fueron encomendados desde sus comienzos en la carrera política hasta ahora, que le ha sorprendido la muerte cuando estaba realizando una obra grande y difícil al frente del ministerio de Hacienda.

Se hace intérprete el orador del sentimiento que ha producido al Presidente del Consejo y al Gobierno en pleno la sensible pérdida, que todos lamentan, del excelente patriota, notable hacendista y consecuente político liberal.

El PRESIDENTE, Sr. Groizard, se asocia a las palabras del ministro de Fomento y propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del ministro de Hacienda, acordándose así por aclamación.

Un secretario da lectura después al real decreto sobre los honores que se han de tributar al cadáver del Sr. Calbetón.

El ministro de FOMENTO, en nombre del Gobierno, propone que se levante la sesión en señal de duelo, y así lo acuerda la Cámara por aclamación.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las cuatro menos veinte se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Villanueva, hallándose en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Se da cuenta a la Cámara del fallecimiento de D. Fermín Calbetón, y el PRESIDENTE manifiesta que se honró con la amistad del ministro de Hacienda más de treinta y cuatro años que actuó en la vida política.

Recuerda que el Sr. Calbetón fué condiscípulo suyo en la Universidad de Madrid y compañero de la representación parlamentaria de la isla de Cuba.

Expresa el más sentido pésame de la Cámara por el fallecimiento del Sr. Calbetón, que transmite a la familia, y propone que se levante la sesión en señal de duelo.

El Presidente del CONSEJO recuerda la labor política del ministro fallecido y los cargos públicos que desempeñó siempre desde el campo democrático. Recuerda que una de las mayores satisfacciones que experimentó el señor Calbetón fué ostentar la representación de San Sebastián, su pueblo natal. Manifiesta que quizá haya acelerado su muerte el impropio trabajo que se impuso en estos últimos tiempos y en los que le sorprendió la muerte. Termina diciendo que una gran emoción le impide continuar al recordar a aquel querido compañero que figuró hasta el último momento en el grupo de sus más queridos amigos.

El PRESIDENTE propone se levante la sesión en señal de duelo y así se hace.

ALCANCE POLITICO

EL VOTO PARTICULAR DEL SR. SALA

Por la actualidad que tiene reproducimos íntegro el voto particular presentado al dictamen de autonomía por el Sr. Sala.

Dice así: «AL CONGRESO

El diputado que suscribe puede afirmar con toda sinceridad, y no como fórmula, que siente muy de veras creerse en el caso de suscribir este voto particular. Su deseo habría sido firmar el dictamen, y ha de reconocer en primer término que cuantas modificaciones concretas propuso determinadamente a varios artículos fueron aceptadas por sus compañeros. Tan sólo deseo de transparencia y de concordia en el fondo, grandes atenciones en la forma, ha encontrado en toda la Comisión. Se complace en reconocerlo así, creyendo que con ello corresponde, como es su deber y su satisfacción, a la actitud observada, de gran cordialidad, altitud de miras y leales propósitos autonomistas.

Sin embargo, no firma el dictamen el que suscribe, por una apreciación general de totalidad, que no discrepa de ningún artículo en especial. No es el voto expresión de un criterio personal que, como queda dicho, cuantas veces se manifestó fué aceptado. No se trata tampoco de contraponer a unas reglas o soluciones dadas, otras diferentes. El propósito es distinto y de mayor alcance, aunque parezca menos importante.

El diputado que suscribe, por suerte suya, vive en medio de la opinión catalana, y cree sentirla y reflejarla en su deseo de soluciones autonómicas, convenientes para los altos intereses de la patria y respetuosos con la soberanía del Estado.

Pero estando seguro del deseo que hay en la región, cree que faltan deliberaciones serenas en que sin pasiones se manifieste la voluntad de aquellos pueblos sobre su vida propia; cree también que esas deliberaciones libres sólo son posibles en Ayuntamientos autónomos y calmada la opinión con el establecimiento de la autonomía. Por eso no quiere retardar que

LOS JEFES DE MINORIAS Y EL GOBIERNO

Levantada la sesión, se reunieron en el despacho presidencial los jefes de minorías, con asistencia, como estaba anunciado, del jefe del Gobierno.

A la reunión asistieron los Sres. Villanueva, conde de Romanones, Maura, Dato, Nogués, Santa Cruz, Epalza, Gasset, Senante, Cambó, Alcalá Zamora, Suárez Inclán (don Félix), Alba, Pedregal, Prieto, Pradera, Rodés y Alvarado, este último, como presidente de la Comisión de presupuestos.

El Sr. Cierva no asistió a la reunión por encontrarse enfermo.

La reunión duró poco más de dos horas.

El Sr. Maura manifestó que el Gobierno les había anunciado la aplicación del artículo 112 del reglamento, y que cada uno de los reunidos había expuesto su conducta con relación a dicho artículo.

«La nuestra—añadió—ya pueden ustedes suponer cuál ha sido: la de estar al lado del Gobierno.»

El Sr. Pradera dijo que la aplicación de la «guillotina» sería sobre cada una de las secciones del presupuesto, según les había anunciado el Gobierno. Los jaimistas, desde luego, respondiendo a sus tradiciones, serían gubernamentales.

El Sr. Dato manifestó que la actitud de los conservadores, como repetidamente lo había consignado en el salón de sesiones, era la de estar al lado del Gobierno.

El Sr. Gasset ofreció también al Gobierno toda clase de facilidades; pero planteó una

esta se implante, si presenta solución distinta, pues empieza por desconocer lo que acordarían en definitiva los Municipios autónomos catalanes, aunque considera que lo siente en sí mismo. Busca tan sólo que no sea definitivo lo que en estos debates tan apasionados se haga y que con más tranquilidad se consulte por medios legales la voluntad efectiva y cierta de los pueblos de Cataluña acerca de sus propios intereses. Confía en que responderán con acierto, con su gran sentido de realidad, conociendo sus necesidades y con todo el amor a sus libertades y a España, de que siempre han dado pruebas. Por esos medios, cualquiera equivocación de ahora será reparable con facilidad, y no habrá duda de ser una solución autonomista la que al cabo se establezca.

Por lo expuesto, el diputado que suscribe presenta como voto particular a la totalidad del dictamen sobre autonomía municipal y regional el siguiente:

Artículo 1.º ó disposición general previa. «Cuando los Ayuntamientos de Cataluña se constituyan autonómicamente serán oídos sobre todas las cuestiones de vida propia autonómica de la región catalana. Podrá haber referendums en cada pueblo sobre esos acuerdos de los Ayuntamientos. En cada partido judicial se reunirán los representantes de sus Ayuntamientos para procurar que se armonicen sus acuerdos. Todo lo que se dispone habrá de realizarse en dos meses.

Otros dos meses tendrá el Gobierno, después de conocer los acuerdos, para resolver lo procedente para modificar en Cortes las reglas de la autonomía, que mientras tanto serán provisionales.

Palacio del Congreso, 5 de febrero de 1919. Alfonso Sala.»

DEL SR. MARTINEZ DE VELASCO

Se reduce, como era de esperar perteneciendo al Sr. Martínez de Velasco al partido democrático, a pedir la supresión en absoluto del voto corporativo.

«Cuando los Ayuntamientos de Cataluña se constituyan autonómicamente serán oídos sobre todas las cuestiones de vida propia autonómica de la región catalana. Podrá haber referendums en cada pueblo sobre esos acuerdos de los Ayuntamientos. En cada partido judicial se reunirán los representantes de sus Ayuntamientos para procurar que se armonicen sus acuerdos. Todo lo que se dispone habrá de realizarse en dos meses.

Otros dos meses tendrá el Gobierno, después de conocer los acuerdos, para resolver lo procedente para modificar en Cortes las reglas de la autonomía, que mientras tanto serán provisionales.

Palacio del Congreso, 5 de febrero de 1919. Alfonso Sala.»

Se reduce, como era de esperar perteneciendo al Sr. Martínez de Velasco al partido democrático, a pedir la supresión en absoluto del voto corporativo.

«Cuando los Ayuntamientos de Cataluña se constituyan autonómicamente serán oídos sobre todas las cuestiones de vida propia autonómica de la región catalana. Podrá haber referendums en cada pueblo sobre esos acuerdos de los Ayuntamientos. En cada partido judicial se reunirán los representantes de sus Ayuntamientos para procurar que se armonicen sus acuerdos. Todo lo que se dispone habrá de realizarse en dos meses.

Otros dos meses tendrá el Gobierno, después de conocer los acuerdos, para resolver lo procedente para modificar en Cortes las reglas de la autonomía, que mientras tanto serán provisionales.

Palacio del Congreso, 5 de febrero de 1919. Alfonso Sala.»

Se reduce, como era de esperar perteneciendo al Sr. Martínez de Velasco al partido democrático, a pedir la supresión en absoluto del voto corporativo.

«Cuando los Ayuntamientos de Cataluña se constituyan autonómicamente serán oídos sobre todas las cuestiones de vida propia autonómica de la región catalana. Podrá haber referendums en cada pueblo sobre esos acuerdos de los Ayuntamientos. En cada partido judicial se reunirán los representantes de sus Ayuntamientos para procurar que se armonicen sus acuerdos. Todo lo que se dispone habrá de realizarse en dos meses.

Otros dos meses tendrá el Gobierno, después de conocer los acuerdos, para resolver lo procedente para modificar en Cortes las reglas de la autonomía, que mientras tanto serán provisionales.

Palacio del Congreso, 5 de febrero de 1919. Alfonso Sala.»

dar facilidades al Gobierno; pero solamente respecto a los gastos, pues el de ingresos hay que discutirlo muy detenidamente y presentará a ellos las emiendas necesarias para responder a sus convicciones y sus antecedentes.

Luego se habló de lo que dispone el reglamento cuando se aplica la guillotina, esto es, que no se podrá discutir otro proyecto mientras se aplica aquella.

Para salvar esta dificultad se acordó que el proyecto de autonomía se discutiera dos veces a la semana.

Otros jefes de minoría, excepto el Sr. Santa Cruz, se mostraron también gubernamentales.

El conde de Romanones dijo: «Esta reunión era un acto de cortesía a que estaba obligado, pues no debía aplicar el art. 112 sin que las oposiciones tuviesen conocimiento de ello.

«En estos momentos el calendario manda, pues descontando las fiestas, solamente nos quedan 14 sesiones de febrero y 16 de marzo para que el Senado tenga también tiempo para examinar y discutir los presupuestos.

«El art. 112, mal llamado «guillotina», se aplicará en forma especial, no para todo el proyecto, sino a los trozos, es decir, para cada sección.

«También les dije que, como había indicado días pasados contestando al Sr. Dato, pensaba alternar la discusión del proyecto de autonomía con los presupuestos.

«La guillotina sólo se aplicará a los presupuestos, y cuando éstos hayan pasado todos al Senado, entonces se dedicará gran parte de las sesiones diarias al proyecto de autonomía; porque el Gobierno estima que este proyecto le es absolutamente indispensable. El proyecto del Gobierno; ¿está esto claro?»

Aunque ya en la edición de anoche dábamos una información bien extensa acerca de la reunión de los jefes de minorías con el Presidente del Consejo, creemos de interés para nuestros lectores algunos pormenores que de la misma han llegado hasta nosotros, y que amplían las primeras referencias.

El jefe del Gobierno, para demostrar la necesidad de apelar a procedimientos extremos, como el de la aplicación de la guillotina, trató de llamar la atención de los reunidos acerca del hecho de que en siete días de discusión no habían llegado a ultimar la del dictamen de Obligaciones generales, que en otras circunstancias habríase prestado dicha sección a un ligerísimo examen.

Si bien respetaba los derechos de las minorías, que dejaba a salvo, tenía el que velar por el cumplimiento de deberes que le obligaban a llevar a la Gaceta para el 31 de marzo los presupuestos aprobados, y aunque en la ley últimamente aprobada se contenían prevenciones, creíalas aplicables en circunstancias excepcionales, más no en las presentes, en que por móviles más bien de delicadeza, se consideraba aún más obligado a legalizar la situación económica, dejando completamente libre la regla prerrogativa.

El concurso del partido conservador al Gobierno lo definió el Sr. Dato diciendo que era principalmente para la legalización de la situación económica.

El Sr. Alba, que ofreció serios reparos al proyecto de presupuesto de ingresos, por entender que no respondía a los anhelos de la opinión, dejó bien sentado que en circunstan-

cias graves, como a juicio suyo son las actuales, no realizaría acto alguno que constituyera un obstáculo para la aprobación de los presupuestos; pero que el de ingresos había que discutirlo, porque aprobarlo en bloque por medio de la aplicación de la guillotina, representaría un agravio para todos, y en especial para las clases contributivas.

Luego de esto fué cuando planteó una cuestión de trascendencia sobre la interpretación del artículo 112, que es el que se refiere a la aplicación de la guillotina.

El contenido de la regla primera de dicho artículo daba el Sr. Alba la interpretación de que hasta tanto se votase el dictamen a que la guillotina se aplicaba, no podía discutirse en las horas del orden del día ningún otro asunto.

A pesar de tener el ese criterio, se acomodaría al acuerdo que en la reunión se adoptase.

Solicitó la opinión de los demás jefes de minorías y del Presidente del Consejo respecto de la aplicación del expresado artículo en relación con la simultaneidad en la discusión de los proyectos de presupuestos y de la autonomía, más que por otra cosa, por el precedente que pudiera sentarse para el porvenir.

Los Sres. Maura y Dato, sin modificar en lo más mínimo su actitud en cuanto al apoyo para la aprobación de los presupuestos, reconocieron, en cuanto a la cuestión planteada por el Sr. Alba, que no cabía anunciar en el orden del día otro dictamen de naturaleza distinta a aquel en que se aplicaba la guillotina.

Podíase, a juicio del primero, intercárase entre la aprobación de un dictamen de presupuesto y la iniciación de la discusión de otro, un tercer dictamen.

Recogió la indicación del Sr. Maura el conde de Romanones para anunciar que los días que quedarán libres podrían ser utilizados para discutir el dictamen de autonomía.

Casi todos los reunidos tenían verdadera impaciencia por oír al Sr. Cambó, ante el grito que las cosas tomaran.

Habló éste, advirtiéndose desde los primeros momentos que iba animado de temperamentos de concordia.

Limitóse a decir que dejaba la iniciativa en cuanto a la discusión de los presupuestos, y que en cuanto a los acuerdos que hubieran de tomar, éstos se adoptarían en el salón de sesiones.

Las oposiciones extremas fueron las que rechazaron la aplicación de la guillotina; pero merece se haga la actitud gubernamental del Sr. Pradera, como el concurso ofrecido por el Sr. Suárez Inclán, en nombre de los demócratas, al Gobierno.

No hubo acuerdo concreto; pero quedó marcada la actitud de cada uno en cuanto a la aplicación de la guillotina.

El Sr. Cambó tuvo una frase. Recordó un proverbio inglés, según el cual la última cabeza que corta la guillotina parlamentaria es la del Gobierno que a ella ha apelado para sacar un proyecto.

Quedó bien sentado en la reunión, por iniciativa del Sr. Dato, que no podrá aplicarse la guillotina ni a la discusión de la autonomía, ni a la de ningún otro proyecto que no tenga un plazo fijo para su implantación.

El conde de Romanones afirmó que no se le había ocurrido por un momento semejante idea.

LOS REPUBLICANOS

De una reunión de anoche en el Congreso se facilitó la siguiente nota oficiosa: «Reunidos los Sres. Marraco, Santa Cruz, Domingo, Armasa, Moles, Esplugas, Mallols, Tejero, Barriobero y Nogués, estando representados Castrovido, Albert, Pi y Suñer y Pérez (D. D.), acordaron:

1.º Considerar lesivos para el contribuyente y contrarios en absoluto al interés público y a los problemas de reconstitución nacional, los presupuestos presentados por el Gobierno. Y convencidos de la imposibilidad de mejorarlos, por la constitución del actual Parlamento, acudir a todos los medios para evitar su aprobación.

2.º Distribuir el presupuesto en ponencias, que estarán a cargo de diputados de la minoría. Estas ponencias quedaron fijadas en la siguiente forma:

Ministerio de Estado.—Mallols, Albert y Marraco.

Gobernación.—Nogués. Gracia y Justicia.—Moles, Barriobero y Tejero.

Guerra.—Domingo. Marina.—Santa Cruz. Fomento.—Marraco y Barriobero. Instrucción pública.—Armasa y Pi y Suñer. Abastos.—Castrovido y Tejero. Hacienda.—Marraco y Castrovido. Marruecos.—Santa Cruz y Domingo. Ingresos.—Marraco y Domingo.

3.º Que admitiendo como indiscutible el principio de autonomía regional, considerar como legítima y única base de discusión el estatuto aprobado por la Asamblea de Barcelona.»

INFORMACIONES Y COMENTARIOS

VISITA COMENTADA

En los pasillos y salón de conferencias del Congreso el tema de todas las conversaciones no lo constituyó, dicho sea en verdad, la reunión de los jefes de minorías, sino la visita a Palacio del Sr. Sala, individuo de la Comisión dictaminadora del proyecto de autonomía y autor del voto particular al dictamen emitido en dicho proyecto.

La noticia cundió rápidamente en el Congreso, y era rigurosamente exacta, si bien no tenía, como era lógico suponer, la excepcional importancia que muchos le atribuyeron en un principio, con fines encubiertamente malévolos.

La conferencia duró una hora. Versó principalmente sobre la situación general de Cataluña, demostrando en ella el Rey lo bien informado que está de cuanto a aquella región se refiere, y el conocimiento perfecto y evidente que tiene de los problemas a que se trata de buscar solución en el proyecto entregado a las Cortes.

El Rey no ocultó al Sr. Sala los vehementes deseos que siente de que se satisficieran las aspiraciones de Cataluña en cuanto afecta al desenvolvimiento de su riqueza y a sus medios peculiares de engrandecimiento dentro de los vínculos de armonía que deben unir a las demás regiones y dentro de la unidad de la patria.

En la conversación mantenida, el Rey demostró una vez más el conocimiento que tiene de los problemas sociales, a los que piensa dedicar su atención preferente en el porvenir, y tener la convicción de que son los que más contribuyen a la paz espiritual y ma-

terial entre las diferentes clases sociales que integran la nación.

El Sr. Sala hacía resaltar en sus conversaciones con sus íntimos el cariño y el afecto con que el Rey le recibió, y sobre todo, como antes apuntamos, el conocimiento que el Monarca tiene de los problemas planteados en la nación española.

Decía el Sr. Sala que el Rey, dentro de los deberes que la Constitución le impone, resultaba que era el primer español, y que seguramente no había de ser un obstáculo para la resolución de los problemas que afectan a la vida y prosperidad de España, tanto en el orden político como en el social y en el económico.

UNA REUNION

Con objeto de cambiar impresiones acerca de asuntos de interés general y regional, se reunirán hoy jueves, a las doce de la tarde, en la Sección tercera del Congreso, los senadores y diputados de las ocho provincias de Castilla la Vieja y de León y Zamora.

COMBINACION MINISTERIAL

Aunque todo es aún prematuro, se dice que el marqués de Cortinas será confirmado ministro de Hacienda, el Sr. Argente pasará a Fomento y se nombrará ministro nuevo para Abastecimientos.

PROGRAMA

Hoy comenzará la discusión de la autonomía por la de los votos particulares, y continuará mañana, día en que el Presidente, a última hora de sesión, anunciará a la Cámara el propósito del Gobierno de poner en práctica el régimen de la guillotina. El martes se acordará, el miércoles, mediante vota-

ción, siendo precisa la presencia, por lo menos, de 140 diputados; el mismo miércoles terminará la discusión y al día siguiente será votado el dictamen.

Pero como cada dictamen exigirá para su aprobación por ese procedimiento cuatro sesiones, y son diez y seis los dictámenes de presupuestos, creíase anoche que el Gobierno tendría que aplicar ese sistema, no a un dictamen cada vez, sino a series de dictámenes, a fin de que puedan estar aprobados los presupuestos para la fecha en que se quiere quede ultimada su discusión.

Esto da idea del poco tiempo que podrá dedicarse en lo que resta de este mes y en el próximo a la discusión de la autonomía.

¿Qué harán ante esto los regionalistas?

EL SR. BILBAO

El diputado jaimista no se avino, como se suponía, a suscribir un voto particular reproduciendo el estatuto de la Mancomunidad, como pretendían los regionalistas.

Ha presentado uno al art. 22, que se refiere a la parte vasca, y concebido en estos términos:

Art. 22. Hasta que se constituyan las Juntas generales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, quedan las actuales Diputaciones investidas de las facultades necesarias para su régimen.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

El conde de Romanones manifestaba anoche que no tenía la importancia que había querido dársele, la visita al Rey del señor Sala.

Tenía este concedida la audiencia, en concepto de presidente que es el Sr. Sala de la Unión monárquica de Barcelona, para ayer por la mañana; pero por tener que ir el Rey a la casa del Sr. Calbetón para oír una misa en la capilla mortuoria, quiso recibirle por la tarde.

Confirmó el Presidente que hoy y mañana se discutirá sólo autonomía en el Congreso, y que el martes habría solamente presupuestos.

Dijo que aunque sacara adelante la autonomía, el Gobierno no cerraría las Cortes, porque necesita que funcionen para sacar leyes de carácter social.

Luego, aludiendo a la salida del Pelayo de Barcelona, manifestó que los presos que hay en dicho buque pasarán a la cárcel de aquella capital.

DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación manifestó a medio día que el gobernador de Sevilla se encuentra mejorado.

Las impresiones que transmite el gobernador interino son satisfactorias, confiando en que en breve se reanudarán los trabajos.

Hay una cuestión pendiente entre obreros federados y no federados.

Estos últimos no quieren que intervenga el Sr. Barriobero en ninguna de las gestiones que se realizan para solucionar las huelgas.

Añadió el Sr. Lladó que hoy había llegado el gobernador de Valencia para asistir al entierro del Sr. Calbetón.

Esta tarde conferenciará dicho gobernador con el Presidente del Consejo y con el ministro de la Gobernación, para darles cuenta de las gestiones que lleva en Valencia para solucionar la huelga, y que solamente están pendientes de la contestación de la Compañía de Tranvías.

Confirmó el subsecretario que la huelga de Asturias había quedado solucionada.

Los obreros despedidos por faltas leves serán admitidos previa solicitud de los mismos, y los despedidos por faltas graves quedan sometidos al fallo que dicte el Instituto de Reformas Sociales, a cuyo organismo se remiten los expedientes de aquéllos.

Congreso ferroviario

La expulsión de Cordoncillo

Comienza la sesión de anoche con la aprobación del acta de las sesiones anteriores, é inmediatamente se procede a la lectura del dictamen redactado por la ponencia relativa a la petición de mejoras para el personal ferroviario.

Comienza el debate sobre este asunto y se aprueba por unanimidad.

Se desecha la proposición formulada por un congresista referente a los jornales mínimos, por hallarse comprendida ya en la escala de sueldos y jornales. Quedan también aprobadas varias proposiciones relativas a mejoras de los ferroviarios en general, entre ellas la que el compañero Hernández hace respecto a que los Economatos sean intervenidos por empleados.

Acto seguido el presidente de la Comisión nombrada para dictaminar sobre la responsabilidad que puede alcanzar a los que fueron acusados en el actual Congreso con motivo de los sucesos de agosto, procede a leer un escrito, en el que se hace relación de todo lo acaecido en dicho Congreso, y en el último punto propone que sean separados de la organización ferroviaria todos los que en aquella época actuaron de secretarios de la Comisión ejecutiva.

Pasa a discutirse el dictamen. Como en uno de sus puntos mencionase la ponencia a Teodomiro Menéndez, éste pide la palabra con el fin de que la Comisión aclare algunos conceptos con los que no está conforme. Se entabla una discusión, y el aludido solicita, por calificarlo de innecesario, que se retire del dictamen dicho punto. Después de someterse a votación, se acuerda que sea retirado.

Con ligeras modificaciones son aceptados los demás puntos, y al llegar al último, en el que se trata de separar de la organización al compañero Cordoncillo, Teodomiro Menéndez pide que dicha separación se amplíe, incluyendo en ella al compañero Mesquera, que formaba parte también de la Comisión ejecutiva, y que, se haga constar en el dictamen que dicha expulsión obedece a deslealtad y traición a los acuerdos adoptados por la referida Comisión ejecutiva.

Se somete también a votación, y queda aprobado por mayoría de votos.

Procedese a la elección de algunos secretarios, y se levanta la sesión a la una y media de la madrugada.

La sesión de clausura

En la sala-teatro de la Casa del Pueblo se celebrará esta noche, a las nueve, la sesión de clausura del Congreso nacional de la Federación de ferroviarios españoles.

ENTIERRO DEL SR. CALBETON

Se ha verificado el triste acto de conducir al cementerio de la Almudena el cadáver del ministro de Hacienda, D. Fermín Calbetón.

Desde media hora antes de la fijada para el entierro era imposible dar un paso por los alrededores de la casa mortuoria, lista, 26, donde acudieron innumerable de Comisiones oficiales y amigos particulares del finado, que rendían este último tributo de cariño a tan ilustre personalidad.

Cuando los concurrentes al fúnebre acto esperaban la hora del entierro, circuló entre ellos la triste noticia de haber fallecido esta mañana, a las seis y media, el duque de Santo Mauro, nueva que causó hondo pesar.

A las diez y media fue sacado de la casa el lujoso arcon de ébano, con aplicaciones de plata oxidada, que contenía los restos mortales del Sr. Calbetón; siendo colocado sobre un arcon del 7.º regimiento Montado, que llevaba paños negros.

Inmediatamente se organizó la comitiva, que iba formada según ya se ha dicho.

La presidencia

Formaban la presidencia de honor el Infante D. Carlos, en representación del Rey. A la derecha iban el Presidente del Consejo de ministros, el Presidente del Congreso y los ministros de la Guerra, Marina y Fomento. A la izquierda, los ministros de Gracia y Justicia, Abastecimientos e Instrucción pública.

Seguía la representación diplomática, formada por el rúncio; a su derecha, el embajador de Francia, y a la izquierda el embajador de Inglaterra con el subsecretario de Estado.

A continuación iban los agregados militar de Francia y naval de Inglaterra con el duque de Vistahermosa, el conde de Velle y el de Espinosa de los Monteros.

La representación eclesiástica estaba formada por los obispos de Sión, Ciudad Real, Sigüenza y Jaca.

En representación de la familia figuraban en la presidencia los sobrinos del finado, el conde de la Patilla y el hermano político, Sr. Undabeytia.

Se despide el duelo

Al llegar la comitiva frente a la iglesia de la Concepción (calle de Goya) hizo alto, rezándose un responso.

Inmediatamente comenzó el desfile de tropas delante del cadáver, marchando en cabeza la compañía del regimiento de Saboya que, con bandera y música, ha escoltado el cadáver hasta la última morada.

Allí se despidió el duelo; pero a pesar de ello, fueron muchas las personas que siguieron al cadáver hasta el cementerio.

La concurrencia

Entre otras personas que figuraban en la comitiva recordamos a los señores marqués de Portago, Zorita; duques de Almodóvar y de las Torres; Monte Sierra (D. A.), Cabanillas, Abril Ochoa, Avilés (D. A.), Illana (D. Enrique) y D. Eduardo, Dómíne, Rodríguez de la Borbolla y Serrano, Gamoneda (D. A.), Pérez (D. V.), Benítez de Lugo, Torres Almunia, Canido (S.), Navarro Reverter y Gómiz (J.), Navarro Reverter (D. Juan), conde de Sepúlveda, marqués de Mochales, Barroso (D. Eugenio), Príncipe Pio de Saboya, marqués de la Mina, Weyler (D. V.), Maura, Sacristán, Posada, Moya (D. M.), Raventos, Crespo, Suárez Inclán (D. P., E. y F.), Melgares, Núñez e Arce, Pérez García, Solariende, Romero, Giron, los consejeros del Banco de España con el gobernador, Sr. Rodríguez; Ubierna, Buendía, Ruiz Jiménez, marqués de Seoane, conde de Lérin, marqués de Alanzora, barón de la Torre, Gasset (D. R.), Millán Astray, Barcia, conde de Albos, Suárez (D. R.), Piña, marqués de González, Comisiones de la Diputación de Guipúzcoa y de los Ayuntamientos de San Sebastián, Eibar, Orío, Irún, Deva, Zumárraga, Beasáin, Guetaria, y del Fomento Industrial de Eibar.

Sres. González Besada, Rodríguez (D. T.), Urquía, Grifols, Allende (D. T.), Baeza, Rodríguez del Valle, Cardiel, Ródenas, Senante, Antelo (D. J.), Alcalá Zamora, marqués de Santa Cristina, conde del Valle de la Eguíez, Ortuño, Obregón (D. M.), Aura Boronat, Pérez Oliva, viceministro, Luanco, Martínez Pardo, Gullón (D. E.), marqués de Alonso Martínez, Pérez Izaguirre, conde de Aibar, Cortezo, Gayarre, Redondo (D. J.), Herrero (D. S.), Torres (D. E.) conde de Bernard, Francos Rodríguez, Mons. Solari, Olivera, Ortega Gasset, Romeu (D. S.), Paraiso, Alvarado, Flores de Lemus, Lara (D. J.), Soler (D. C.), conde de Garay, Bivona, Domínguez Pascual, conde de San Luis, Prast, Moral de Calatrava, Pulido, marqués de Haro, Sáiz de Carlos, Picó, García Molinas, Riu (D. D.), Valgañón, conde del Grove, marqués de Alhucemas, conde de Sagasta, Juaniquet, Rivas (D. N.), Valcorba, Sáinz de Vicuña, conde de Montomés, Gullón (D. Manuel) y D. Alonso, marqués de Figueroa, Santa Cruz, Ruiz de Tejada, Azqueta, García Xifre, Girona (D. J.), con el personal de la Delegación regia de Pósitos), Mantecón (D. M.).

García, Cantos, Abásolo, García de la Rasilla, Romero Rivas, Gascón, Alvarez (D. M.), Gras, Rodríguez Fernández, Avilés, Freijero (secretario del finado), marqués de Valdeterrazo, Burgos Mazo, Gasset (don Rafael), Torres (D. J. L.), Dusmet, conde de Villamonte, Palomo, coronel Orduña, Marín, P. Tortosa, Grolizard (D. A.), Caballás, Casares, Allendesalazar, Sánchez de Toca, conde del Asalto, Martos (D. C.), Morales (D. G.), Vela, Hidalgo, Martínez Velasco, el gobernador de Valencia, Lladó, Raigón,

Peláez, Zabala (D. M.) é hijo, Miralles, Zabala (D. A.), conde de Lizárraga, Auñón, Rodríguez (D. J.), Ardanaz, Garay (don J. M.), García Escudero, Díaz Cañavate, López Pelegrín, Mosquera y Silió.

Duque de la Seo de Urgel, Casanova, Riario, Weyler (F. y A.), Brocas, Enterrias, Betegón, González Hontoria, Inchauste, marqués de Linare, marqués de Santa María de Silveira, Lois, Benllure, Ruiz de Senén, Eloorrieta, marqués de la Ceniza, conde de Caudilla, Llaneces, marqués de Tenorio, marqués de Comillas, Aguirre, Muñoz (D. B.), Marín de la Bárcena, Alvarez Valdés y Setuain.

El alcalde de Madrid y los tenientes de alcalde Sres. Moreno (D. A.) y Crespo (D. H.) en representación del Ayuntamiento.

Galarza, Camarero, Ruiz García de Hita, Hillera Zavala, Higuera Sabater, Díaz Gómez, duque de Baena, Quiroga Espín, Alba (D. Santiago), Gavilán, Martín Fernández, Vega Inclán, Bascaran, Azpeitia, Rivera, Urteaga, Lopo (D. C. y D. S.), Fernández (don J.), Alonso (D. J.) y Salvador (D. Miguel).

Los consejeros de la Compañía del Mediodía, el gobernador civil Sr. Romeo, barón de Sastrástegui, Valero Martín, Vincenti (D. E. y D. J.), Maluquer y Salvador, Marvá, López Muñoz, Maisonnave, Castro.

Los Sres. Dato, Alvarez (D. Melquiades), Prado Palacio, duque de Zaragoza, Escudero (D. M.), Tordesillas (D. L.), Muñoz (D. A.), González (D. J.), Sánchez (A.) y Rodríguez Guerra.

CASA REAL

Su Majestad la Reina Doña María Cristina llora la muerte de su hermana la ex Reina de Baviera.

En las habitaciones de S. M. hay listas de pésame.

Su Alteza el Infante D. Fernando ha presidido la misa de Réquiem por el eterno descanso del conde de Pie de Concha, costeada por la Santa Hermandad del Refugio en la iglesia de San Antonio.

El duelo era numeroso.

GRAVES SUCESOS EN GRANADA

Una manifestación que acaba en motín. Contra el diputado Lachica y su hermano el alcalde. —Fielatos quemados

Granada, 5.—Hoy se han desarrollado en esta población sucesos muy desagradables.

Continuando en su campaña contra la Administración municipal y los hermanos Lachica, diputado el uno y alcalde el otro, la Casa del Pueblo, formada por casi 40 Sociedades obreras, organizó una manifestación.

Miles de personas formaron ésta y el comercio se adhirió, cerrando sus puertas. Cuando los grupos pasaban por la calle de Mesones, una joven les arengó desde un balcón y luego bajó a la vía pública con una bandera.

La manifestación, que era imponente, fué al Ayuntamiento.

Este celebraba sesión. El alcalde, D. Felipe Lachica, al oír los gritos, suspendió la sesión violentamente, no obstante las protestas de las minorías.

Estas salieron y calmaron a los manifestantes, que pretendían asaltar el Municipio y agredir al alcalde.

Este salió del Ayuntamiento por la puerta de atrás.

Tuvo que intervenir la Guardia Civil, que dió toques de atención.

Hubo carreras y sustos.

Yendo al frente las minorías monárquicas, los manifestantes dirigieron al Gobierno Civil y pidieron al gobernador la destitución del alcalde.

El gobernador dijo que la cosa no estaba en sus atribuciones.

El concejal romanista Sr. Almagro habló a los grupos, que dando mueras al caciquismo se encaminaron a la Plaza Nueva.

Allí fueron arengados por un socialista.

Más tarde organizóse espontáneamente una segunda manifestación que llegó a la plaza del Carmen, donde está el Ayuntamiento, cuando salía de éste el diputado Sr. Lachica, acompañado de varios concejales de su partido.

Con tal motivo hubo violentos incidentes.

El Sr. Lachica refugióse en el Casino Principal.

Fueron disparados algunos tiros.

Mientras otros grupos se dedicaron a quemar los fielatos de Consumos.

Granada presenta un aspecto tristísimo, con el comercio cerrado y los grupos recorriendo las calles en actitud tumultuosa.

El domingo habrá un mitin monstro y otra manifestación.

Parce que la Casa del Pueblo organiza la huelga general.

CENTRO IBEROAMERICANO

PROTECCION AL TRABAJO DE LA MUJER

El Centro Iberoamericano de cultura popular femenina ha conseguido con su sección Bolsa del Trabajo resolver el problema de la vida a muchas mujeres.

La Junta directiva recuerda a las personas que pueda interesarles que inscribiéndose gratuitamente en la referida sección pueden obtener trabajo en las siguientes profesiones: profesoras de instrucción primaria, de idiomas, de artes y de industrias, institutrices, contables, mecanógrafas, taquígrafas, dependientes de comercio, modistas, sombrereras, floristas, encajeras, corseteras y servicio doméstico.

Se advierte igualmente a las personas que simpatizan con los fines filantrópicos de esta Asociación que para fomentar la matrícula gratuita y el sostenimiento de las clases nocturnas para obreras, el Centro admite toda

clase de trabajos referentes a las profesiones mencionadas, así como traducciones, copias a máquina y trabajos particulares a domicilio. Cuantos detalles se deseen se facilitarán en la Secretaría del Centro, San Bernardo, número 83.

Los ayudantes y auxiliares de ingenieros civiles

Anteayer martes, la Asociación general de Ayudantes y Auxiliares de los Cuerpos de Ingenieros civiles del Estado tuvo la honra de ser recibida por el Presidente del Consejo de ministros y de entregarle una razonada instancia, en la que los Cuerpos de Ayudantes y Auxiliares de los Ingenieros civiles al servicio del Estado solicitan para el caso de que se establezca el régimen autonómico, que el personal de aquellos Cuerpos siga, como ahora, dependiendo del Poder central, percibiendo sus haberes por el Estado y con los mismos derechos que hoy tienen, tanto en su situación activa como el día en que pasen a la de pasivos.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Real decreto nombrando capitán general de la tercera región al teniente general D. Carlos Palanca y Cañas, actual capitán general de Canarias.

—Otro ídem capitán general de Canarias al teniente general D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa, que actualmente desempeña el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

—Otro ídem consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Fernando Carbó y Díaz.

—Otro concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al contraalmirante de la Armada D. Francisco Benavente y Carriles.

—Otro ídem ídem ídem a los generales de brigada D. Joaquín Canals y Castellarnau, don Francisco Méndez de San Julián y Belda, marqués de Cabra; D. José Martínez Ureta, D. Joaquín Aguirre Echagüe y D. Emilio Castell y Ortuño.

—Otro ídem ídem ídem a los generales de brigada en situación de primera reserva que figuran en la relación que se publica.

—Otro concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de Caballería D. Juan Ferrer Añena.

—Otro ídem ídem ídem, en situación de segunda reserva, con carácter honorífico, al coronel de Ingenieros, retirado, D. Antonio Gómez de Tejada y Cruells.

—Otro concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al inspector médico de Sanidad de la Armada D. José Rodríguez Uller, al intendente de Ejército D. Angel Alfolaguirre Duval y al intendente de división, en situación de primera reserva, D. Juan Gazapo y Maldonado.

—Otro concediendo el empleo de mayor general de Alabarderos, en situación de primera reserva, al coronel, capitán del referido Real Cuerpo, D. Federico Balaño y Quirós.

—Otro concediendo libertad condicional al corrigiendo en la Penitenciaría militar de Mahón Adolfo Gallizo Ortés.

MARINA.—Real decreto concediendo el empleo de contraalmirante de la Armada al capitán de navío, retirado, D. Angel Elduayen y Mathé.

HACIENDA.—Real decreto disponiendo que, interin se consignen en dos presupuestos las plantillas para la Inspección General de Aduanas, los funcionarios que actualmente desempeñan las Inspecciones regionales de alcoholes continúen en el ejercicio de sus respectivos cargos, pero quedando afectos directamente a referida Inspección General.

—Otro declarando separado temporalmente del servicio a D. Luis Sitges y Grioll, administrador de la Aduana de Port Bou con la categoría de jefe de Administración de segunda clase.

—Otro nombrando administrador de la Aduana de Por-Bou, en comisión, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase, a D. Manuel Trillo y García Señorans, inspector de muelles y almacenes de la Aduana de Irún, con la de jefe de Administración de tercera.

—Otro ídem inspector de muelles y almacenes de la Aduana de Irún, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Galo García Baquero y González, inspector especial de Aduanas en Algeciras, con igual categoría y clase.

—Otro concediendo, en el acto de su jubilación, honores de jefe de Administración, libre de gastos, a D. Moisés Fernández Tejo, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo de Aduanas.

—Real orden prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Alberto Abascal Ruiz, auxiliar de segunda clase del Catastro urbano.

—Otra disponiendo que en el presupuesto actual se atienda a la provisión de fondos a los funcionarios que interinamente realicen la cobranza de las Contribuciones.

ABASTECIMIENTOS.—Real orden relativa a la cantidad máxima de la legumbre denominada veza que podrá exportarse en el año actual.

—Otra disponiendo que cada uno de los dos Sindicatos obreros que se indican en la real orden de 24 de enero próximo pasado elijan libremente un asociado de los mismos para que forme parte del Comité provincial de distribución de carbones de Asturias.

—Otra relativa a la exportación de dulces.

—Otra disponiendo que la prohibición de exportar acetiñas en estado natural.

—Otra declarando pueden exportarse libremente las trenzas cosederas y plantillas de que para la fabricación de alpargatas.

—Otra dictando reglas encaminadas a poner término a abusos cometidos por tenedores de aceites al vender éstos a precios superiores a los de tasa.

El duque de Santo Mauro

Palacio está de duelo. De madrugada se sintió enfermo el duque de Santo Mauro, y a las seis y media de la mañana dejó de existir de resultas de una afección cardíaca.

El sentimiento por esta desgracia es general, haciendo todos justicia a la caballerosidad, exquisito trato y bondades del finado.

Don Mariano Fernández de Hohenstrass y Mioño, duque de Santo Mauro, era mayor domo y caballero mayor de S. M. la Reina desde el 30 de mayo de 1906, y gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre desde el 23 de enero de 1893.

Su muerte deja una vacante de senador por derecho propio.

Sus Majestades D. Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia fueron a la casa mortuoria, a las once de la mañana, a dar el pésame a la familia y oír una misa en la capilla ardiente.

SUCESOS DEL DIA

Accidente de trabajo

En una fábrica de la calle de Ramírez de Prado, número 5, se produjo lesiones graves en la mano derecha Manuella de la Torre del Castillo, de diez y seis años, que vive en la calle de Ercilla, número 10.

Sustracción

En la imprenta de la calle de Pizarro, número 11, le sustrajeron 700 pesetas que tenía en un bolsillo al operario Justino Weipenberger.

Riña entre panaderos

En la tahona de la calle de Fuencarral, número 46, regañaron los panaderos Manuel García Parra y José Antonio Muñoz, agrediendo mutuamente con palos. De la refriega resultaron ambos con lesiones de pronóstico reservado.

El conflicto europeo

LAS NACIONALIDADES

Polonia y los Estados Unidos

La Agencia de Prensa polaca nos envía para su publicación el siguiente telegrama, que recibe de París:

«El día 31 de enero mandó Mr. Lansing, en nombre del Presidente de los Estados Unidos, un telegrama desde Washington a Varsovia. Felicita a Paderewski. Expresa su deseo de entrar, tan pronto como sea posible, en relaciones oficiales con Polonia, y ofrece la ayuda de los Estados Unidos a este país, siempre amigo del pueblo americano.» (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Entrevista con Clemenceau

Paris, 5.—M. Clemenceau recibió ayer a una Delegación de la Comisión de los Negocios Exteriores de la Cámara, con quien el Presidente del Consejo conferenció durante más de una hora.

«El Presidente del Consejo de ministros dijo Barthou, uno de los delegados—no nos ha ocultado nada de la situación política y diplomática actual, y sus explicaciones nos han satisfecho en todos sus puntos.» (Agencia Radio.)

La presidencia de la Cámara de los Comunes

Londres, 5.—Como estaba previsto, mister Lowther ha sido reelegido por unanimidad presidente de la nueva Cámara de los Comunes. Ha desempeñado ya dicho cargo en los cuatro últimos Parlamentos. Los diputados laboristas, que son los más numerosos después de los unionistas y de los liberales partidarios del Gobierno de coalición, han ocupado los bancos de la oposición con algunos liberales que siguen a Mr. Asquith. (Agencia Radio.)

LOS BOLCHEVIKIS

Toma de Vilknir

Copenhague, 4.—Comunican de Vilknir, los bolchevikis se han apoderado de Vilknir. (Agencia Radio.)

Actitud de Lenine

Estocolmo, 5.—Los periódicos finlandeses confirman que Lenine está dispuesto a aceptar la entrevista en la isla de los Principes propuesta por la Entente; pero sosteniendo sus miras de que dicho acto no implica su adhesión a los proyectos de Wilson respecto a la Liga de las Naciones. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

La contestación de los Soviets a la Conferencia

Londres, 5.—Según un radiograma de Rusia recogido por el Gobierno, los Soviets están dispuestos a entrar en vías de concordia con la Entente si ésta garantiza no mezclarse en los asuntos internos de Rusia.

Sobre la base indicada, el Gobierno de los Soviets está dispuesto a entrar en inmediata conferencia, en la Isla de los Principes o en cualquier otra parte, con todas las potencias de la Entente o con Inglaterra separadamente, y hasta con algunos grupos políticos rusos, según los requerimientos de la Entente.

El Gobierno de los Soviets espera de las potencias de la Entente le informen la fecha y el lugar en que sus representantes están dispuestos a celebrar la indicada reunión, para saber la determinación que han de seguir. (Agencia Radio.)

El Sr. Vratislav Trcka

En el Hotel Palace, donde se ha alojado durante varios días, hemos tenido el gusto de conversar breves momentos con el Sr. Vratislav Trcka, secretario de la Legación checoslovaca en París.

Juzgamos que era muy interesante conocer la opinión del distinguido diplomático sobre los actuales sucesos mundiales, en que su joven y próspera nación juega tan importante papel.

Es el Sr. Vratislav Trcka persona muy inteligente, que tomó parte muy activa en los trabajos que en plena guerra dieron por resultado la orientación aliadista que tomó la sojuzgada nación checa.

El Sr. Vratislav Trcka nos habló con gran pasión de su simpatía por España, nación con la cual la República checoslovaca está unida por estrechos lazos de mutua simpatía y admiración.

Elocuente prueba de ello es el interés que siempre despertó en la Gran Bohemia nuestra literatura clásica, nuestro arte y toda la espléndida vida intelectual de nuestro siglo de oro.

No es de extrañar este conocimiento íntimo de nuestras glorias literarias y artísticas entre los checos, raza que, como es sabido, es de hace muchos siglos una de las más cultas del Centro de Europa, pues era ya conocida en el Mundo entero la Universidad de Praga cuando aún no había traspasado las fronteras de su país la fama de ningún centro educativo de los territorios que más tarde formaron el Imperio alemán.

Quisiéramos expresar desde aquí, por nuestra parte, la admiración profunda que entre nosotros se siente por esta joven nación, por esa inmortal raza checa, que supo conservarse pura durante tantos siglos, y a la que un admirable espíritu de sacrificio y admiración, juntamente con una perfecta actuación del porvenir, ha salvado en los momentos en que se ha visto sometida la Humanidad a más terrible prueba.

Los admirables checos sabrán en breve mostrar al Mundo, libres ya del Poder imperialista que contuvo el desarrollo y la prosperidad de los trece millones de seres que pueblan las ricas e industriosas regiones de Bohemia, Moravia y Eslovaquia, cual puede ser el poder y el brillo de su avanzada civilización.

El Imperio austrohúngaro, como es sabido, formado en su gran mayoría de pueblos agrícolas, tenía en Bohemia el más rico, quizá el único centro de su producción industrial.

Las grandes fábricas de tejidos de lana y algodón, la enorme riqueza azucarera, la maravillosa producción artística del cristal de Bohemia, conocida en el Mundo entero, son pequeña muestra del porvenir de esta nueva nación centro-europea que ha sabido conquistar en estos instantes el respeto y la gratitud del Mundo entero, al formar un nuevo baluarte contra la ola imperialista germana.

El Sr. Vratislav Trcka nos habló de la situación perfectamente normal de su nación, regida por el ilustre F. G. Masaryk, hombre de extraordinaria cultura, campeón de la causa checa, gran orador, que fué condenado a muerte en los terribles días en que Austria-Hungría se debatía contra el empuje formidable de los aliados. Actualmente, el Presidente del Consejo, M. Kramarz, se esfuerza en resolver las múltiples y complicadas cuestiones nacidas de los acontecimientos actuales, aunque la cultura extraordinaria del país es sólida base en que descansan todas las esperanzas de su florecimiento y de su porvenir.

La República checoslovaca, la patria del gran D'Vorak, se ha mostrado desde el primer día refractaria al bolchevismo. La gran riqueza del país, el gran entusiasmo que ha despertado su renacer ha ahogado el veneno antisocial de los energúmenos maximalistas, cuyas ideas no han producido en el país el menor fruto.

El Sr. Vratislav Trcka ha regresado a París a continuar sus intensos trabajos en pro de su liberado país, al lado del cual estará siempre la simpatía de nuestra nación.

vocación, y que acaso Roque se habrá fugado del establecimiento benéfico.

Como el entierro no podía demorarse, se verificó, y como en el Registro civil se ha inscrito la defunción con el nombre de Roque López, aunque en el hospital se ignora si éste ha muerto ó no, Paulina comparció ayer ante el juez de guardia, que era el del distrito del Hospicio, y presentó la denuncia en los términos expresados, añadiendo que Roque López, vivo ó muerto, tiene dos hermanos que habitan en la calle del Mesón de Paredes, 59, y una hermana que vive en la de Villanueva, 6.

No ponemos por nuestra parte comentario alguno; pues el Juzgado aclarará lo que haya en esta extraña denuncia y averiguará, ya que el muerto no era Roque, de quién era el cadáver.

El suceso de El Escorial

El juez militar de la Capitanía general de Madrid, D. José Ruiz Morales, ha sido nombrado juez especial de la causa que se instruye por el sangriento suceso del Escorial.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Princesa.—Hoy jueves, sexto de abono de jueves blancos, a las seis tarde, se pondrá en escena la comedia en tres actos titulada Ramuncho.

El viernes, a las nueve y tres cuartos de la noche, en función popular extraordinaria a mitad de precios, segunda representación de El gran Galeoto.

El sábado por la noche, también en función popular a mitad de precios, se representará la preciosísima comedia en tres actos, original de D. Pedro Muñoz Seca, titulada La verdad de la mentira, uno de los éxitos más grandes de su autor.

Se despachan localidades en Contaduría para estas funciones.

Centro.—Compañía de Francisco Morano.—Hoy jueves, a las seis, primera representación en función de tarde de la comedia, castellana, de éxito extraordinario, de José Telleche y Antonio Navarro, Viejas leyes. Por la noche, a las diez y cuarto, reposición de la preciosísima comedia en tres actos, de don Emilio Mario (hijo), El director general, con el siguiente reparto:

Doña Araceli, Elena Rodríguez; Elena, Amparo F. Villegas; Carolina, Raquel Martínez; Manuela, Pura F. Villegas; Don Pedro José de Arimatea, Francisco Morano; Don Perfecto Galán, Manuel Vigo; Federico Arias, Juan Aguado; Huete, Víctor Pastor; Amadeo López, Gonzalo Llorens; Bonifacio Redondo, Nicolás Perchicot; Juan Montes, Manuel Martín Vara; Pedro Llanos, Marcial Morano; Casto, Fernando Corredón (hijo); Anselmo, Ernesto Alvarez.

Cervantes.—Hoy jueves a las diez en punto se estrenará en este teatro el emocionante drama policíaco norteamericano El hombre que está en todas partes.

Empezando la obra que se estrena con una escena de interés, se ruega al público acuda puntualmente, advirtiéndole a su vez que no se sorprenda por la manera de representarse la escena indicada.

Zarzuela.—Hoy jueves tendrá lugar el baile que todos los años celebra la Sociedad Los Chisperitos y que promete estar muy animado.

Todas las señoras que asistan a esta fiesta se llevarán su correspondiente regalo. El sábado 8, el correspondiente al 10.º de abono.

Los encargos de palcos en Lós Burgaleses. Príncipe, 8.

Apolo.—Hoy 6 se representará dos veces el celebradísimo sainete nuevo Trianerias. La primera a las seis y cuarto de la tarde, en el décimocuarto vermouth de moda, y la segunda, a las diez y media de la noche, como a diario.

Cómico.—Hoy jueves se verificarán dos representaciones de la comedia nueva en tres actos, original de los renombrados autores Torres del Alamo y Asenjo, Los zánganos; la primera a las seis y cuarto de la tarde y la segunda a las diez y media de la noche, como a diario.

Esta aplaudida comedia de costumbres populares es cada día más celebrada.

Infanta Isabel.—El viernes por la tarde, última representación de la preciosísima historietta cómica El ascensor (gran éxito de risa), y estreno del boceto de sainete, original de los Sres. Pérez López y Rafael Miguel, titulado El día del juicio.

El sábado por la tarde, reprise de la divertidísima comedia en tres actos, original de Pablo Parrella (Melitón González), titulada Colonia vareniaga, un gran éxito de la última temporada.

Se despacha en Contaduría.

CINES Y VARIETES GRAN TEATRO PALACIO DEL CINEMATOGRAFO EXITO FORMIDABLE DE LA Orquesta: 50 profesores MANANA, JUEVES SELECTO «LAS GOLONDRINAS» * «MARUXA» Curro Vargas y Egmont Noche: Butaca, 0.50. Palcos, 4 pesetas

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 4, Dia 5. Includes sub-sections for 4 por 100 interior, exterior, and amortizable, and 5 por 100 amortizable.

BOLSA DE BARCELONA. Exterior, 89,30.—Nortes, 342,75.—Alicantes, 361,75.—Francos, 91,15.—Río de la Plata, 357,25.

MARRUECOS Banquete al general Berenguer Tetuán, 5.—El Jilifa ha obsequiado con un banquete al comisario general. El general Berenguer, durante el acto, conversó en árabe con el Jilifa.

TOROS Y TOREROS La corrida de La Línea Belmonte vuelve a torear el próximo domingo. Como ya es sabido, en la plaza de La Línea se verificará el día 9 una corrida, en la que se lidiarán seis toros de Gallardo por las cuadrillas de Belmonte, Varelo y Manuel Belmonte.

Emilio Méndez El valiente matador de novillos Emilio Méndez ha pasado unos días en Extremadura toreando vacas para estar entrenado en su profesión. El citado diestro ha firmado recientemente seis corridas para la plaza madrileña, y ade-

más se ha comprometido con la Empresa de Badaojz ha estoquear el solo seis buenos mozos de Albarrán el día 29 de junio.

Domingo Uriarte El novillero Uriarte, que se encuentra en Salamanca manejando el capote por aquellas dehesas, ha sido contratado para torear en Barcelona, Logroño y Bilbao.

Hallazgo de un cadáver

El Juzgado de guardia salió inmediatamente requerido por un aviso de la Comisaría del distrito del Hospital, por haberse encontrado el cadáver de un hombre en el paseo de los Melancólicos.

Se trata de un sujeto que debió morir hace dos ó tres días de enfermedad común ó tal vez de frío, y cuyo cadáver quedó oculto en una de las cunetas que hay á ambos lados de aquel paseo, que está por urbanizar.

El cadáver tiene mordeduras de ratas en las orejas y en los ojos. El muerto, que está sin identificar aún, representa de cuarenta á cuarenta y cinco años de edad, y tiene aspecto de mendigo.

NOTICIAS GENERALES

El acaudalado comerciante parisién M. Víctor Gilbert, de quien dimos noticia había sido operado por el distinguido oculista doctor Rovira, nos comunica que ha recuperado la vista después de haber sido desahuciado por los especialistas más renombrados de París, creyendo un deber hacerlo público para honor del sabio oftalmólogo español.

Así lo hacemos constar, mandando nuestra más cordial enhorabuena al ilustre doctor Rovira.

Recuerden los efectos rápidos y seguros de las Pastillas del doctor Andreu para la tos.

La Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid celebrará junta general extraordinaria el día 9 del corriente, á las diez de la mañana, en el salón de subastas del Ayuntamiento, para la elección de vocal representante en la Asociación Nacional.

El día 8 del corriente, á las nueve de la noche, tendrá lugar, en el domicilio social, San Mateo, número 5, la junta general ordinaria que la Asociación de Peritos Industriales celebra anualmente.

Dados los asuntos á tratar, se ruega encarecidamente á todos los asociados la puntual asistencia.

El ministro de Serbia en España ha salido para París. Durante su ausencia se encargará de los negocios de la Legación el encargado de negocios Sr. Douthich.

Atenco de Madrid.—Hoy jueves, á las seis y media de la tarde, dará Juan de la Encina una conferencia sobre «El escultor Julio Antonio y su obra». (Con proyecciones.)

Se ruega á todos los caballeros placas de San Hermenegildo á quienes se ha concedido pensión de cruz sencilla, concurrir á una reunión que tendrá lugar en el Centro del Ejército y de la Armada, el sábado 8, á las cinco de la tarde.

PROVINCIAS

Fallecimiento del Sr. Calbetón Bilbao, 5.—La noticia del fallecimiento del ministro de Hacienda ha causado dolorosa impresión, pues el Sr. Calbetón contaba con grandes amistades en esta villa.

La Comisión provincial hizo constar en acta el sentimiento por el fallecimiento del señor Calbetón y acordó comunicar el pésame á la familia.

Se extiende la huelga Bilbao, 5.—Se acentúa el movimiento de solidaridad obrera en favor de los huelguistas de la Compañía del ferrocarril de La Robla.

En las secciones se nota agitación, dejando varios de ellos una día de jornal á favor de los huelguistas.

La crecida del Nervión Bilbao, 5.—La lluvia torrencial de anoche, favoreciendo además el deshielo rápido en los montes próximos, que estaban cubiertos de nieve, originó el que en las primeras horas de esta mañana aumentase rápidamente el caudal de aguas en la ría, convirtiéndose en cauce de impetuosa corriente, que arrastraba las gabarras con carbón, haciéndolas chocar unas con otras, destruyendo las embarcaciones y el cargamento. Una de las gabarras chocó contra el puerto y se deshizo.

Todas las embarcaciones tuvieron que triplicar las amarras para resistir la corriente. Arrastran las aguas troncos de árboles, lo que hace presumir que el Nervión se desbordó, inundando la vega.

No se han recibido todavía noticias de la inundación, y se ignora si han ocurrido desgracias.

Dos timadores detenidos Bilbao, 5.—La Policía ha detenido á un individuo llamado Alvaro Diaz, natural de Orense, que en unión de otro trataba de timar, por el procedimiento de las misas, la respetable cantidad de 50.000 pesetas á un vecino de Lapuerta. Son los detenidos timadores de altos vuelos, que visten con elegancia.

Valencia, 5.—Los tranviarios se han reunido, una vez más, en la Casa del Pueblo. Todavía no hay avenencia, pues la Compañía no ha aceptado la fórmula de los obreros.

El gobernador anunció á los huelguistas que salía para Madrid con objeto de asistir al entierro del cadáver del ministro de Hacienda.

Les rogó que se mantuvieran en actitud correcta hasta el regreso, en que reanudarán sus gestiones.

Del Gobierno civil se ha encargado interinamente el secretario Sr. Montilla. El gobernador regresará el viernes.

Los ebanistas Zaragoza, 5.—Los ebanistas se han reunido, acordando no aceptar las bases de los patronos.

Los mineros terminan la huelga Oviedo, 5.—La reunión celebrada por el gobernador y el director de La Hullera y los mineros se ha celebrado, quedando solucionada la huelga.

Se aceptó la fórmula del gobernador. La Empresa admitirá á los seleccionados en agosto de 1917.

Si no se hubiera solucionado hoy la huelga, mañana hubiera comenzado la general.

El transatlántico inglés «Demenera» Vigo, 5.—Esta tarde ha llegado el transatlántico inglés Demenera, procedente de Buenos Aires y Lisboa.

En este último puerto recogió siete naufragos del vapor Induleta de la matrícula de Villagarcía, que el 29 de enero se perdió á la entrada de Lisboa.

La situación de Sevilla

Los tipógrafos.—Un petardo. Alarma.—Los obreros p.e.s., en libertad.

Sevilla, 5.—A las nueve de la noche se reanunció en la Casa del Pueblo los tipógrafos, acordando la huelga general por solidaridad por veinticuatro horas.

A las diez de la noche se constituyó el Juzgado en la cárcel para decretar la libertad de los detenidos.

Quedarán sujetos á proceso. En la calle del Arenal, frente á la cárcel, cuando en ella se hallaba el Juzgado, estalló un petardo que había sido colocado en la casa del Sr. Miró, al que culpan los obreros de ser el causante de la huelga de metalúrgicos.

La explosión, que fué enorme, causó gran alarma. A las once de la noche fueron puestos en libertad los obreros presos, que se personaron seguidamente en la Casa del Pueblo.

Con ellos se organizó una manifestación, que recorrió varias calles. Con motivo de la explosión del petardo hubo sustos y carreras.

La casa del Sr. Miró ha sufrido graves destrozos. El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso.

Se ignoran los autores. Los obreros del campo. Otras noticias

Sevilla, 5.—Los obreros del campo de Dos Hermanas anuncian que irán á la huelga si dentro de tres días no son puestos en libertad los obreros detenidos.

Han sido arrancados pasquines sediciosos. Han llegado en el correo veinte agencias de Policía, que vienen á auxiliar á los que aquí prestan servicio.

Mañana dará Barriobero un mitin. Noticias oficiales

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que, según comunica el gobernador de Sevilla, no ha ocurrido durante el día de ayer nada anormal.

Las tiendas permanecieron abiertas y ha circulado mayor número de tranvías que en los días anteriores.

Todos los servicios funcionan con normalidad. Añadió el Sr. Lladó que la huelga de Oviedo puede considerarse solucionada.

Respecto á la manifestación celebrada ayer en Granada, dijo que al comenzar tuvo carácter de protesta obrera; pero después degeneró en política.

Calificó de exagerados los informes que algunos correspondientes han transmitido relacionados con incidentes ocurridos durante dicha manifestación.

EL CARTEL DE HOY REAL.—(Función 32 del turno segundo).—9.15. María mo Butterfly. ESPAÑOL.—6 (popular á precios populares). Dos Alvaros ó la fuerza del sino.—10 (popular á precios populares). Todo lo vence el amor ó la pala de cabal. PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—Sexta función correspondiente al abono de jueves blanco.—6. Ramoncho. COMEDIA.—6 (matinée popular). La venganza de Don Mendo.—10.15 (función popular). La venganza de Don Mendo. LARA.—6. Cobardías (dos actos), gran éxito, y fin de fiesta. Neridís.—10.15. Cobardías (dos actos), gran éxito, y fin de fiesta, debut de Mary Focela. CENTRO.—(Compañía de Francisco Morano).—6. Viejas leyes.—10.15. El director general (reposición). ESTIABA.—6. Sol de la aldea.—10.30. Juleta y Francisca. INFANTA ISABEL.—6 (especial). Zarzuela y un drama de Calderón.—10.15 (doble). Zarzuela y un drama de Calderón (gran éxito cómico). REINA VICTORIA.—6 y 10.30. La mujer artificial. APOLO.—6.15 (14 vermouth de moda). Trianerias.—10.30. Trianerias. GERVANTES.—(Compañía Rambal).—10. El hombre que está en todas partes (reposición). COMICO.—6.15 y 10.15. Los zánganos (tres actos). ZARZUELA.—A la una de la noche, grandioso baile organizado por la Sociedad Los Chisperitos. NOVEDADES.—6. El santo de la isidra.—7. El agua del Manzanares.—9.15. El ogro.—10.15. Los hombres de bien.—1.15. El cotarro nacional. MARTIN.—6. Frutas al natural.—7.15. Perico de Aranjuez.—10.15. Gigantes y cabezudos.—11.30. Reyes la jerezana. TRIANON PALACE.—Cine y variedades.—Mercedes Filii, Rosendo de Ory, Los Remos, Carmen Otero.—Exhibición de Carmelita Sevilla y Mercedes Seros.—Butaca, una peseta. CINE IDEAL.—Tarde, á las 4; noche, á las 9.30.—La señora Arlequin (creación de Marie Jacobini, exclusiva).—Estreno: La favorita del Rey (segundo y tercero episodios).—Pequeños mártires (segunda jornada, final). El limo de Bartolo (triangle, muy cómico, dos partes). CINE LATINA (Plaza de la Cobada, 2).—A las 4.30 y 9.30, sexto y séptimo episodios de Judex. Contra lo adverso (drama, cuatro partes, americana, de sensación).—Un plan audaz.—Millonaria y repórtaje.—5. Séptimo y octavo episodios de La sortija fatal.—Georgia.—El elefante cómico.—Total, 5.800 metros cada sección.—Grandes conciertos.

¿Se ha muerto Roque? ó ¿quién es el muerto?

El día 1.º del mes actual recibió Paulina Benito Blauquet, portera de la casa número 11 de la calle de Maudes, un volante del Hospital Provincial en el que se la comunicaba que había fallecido Roque López Asenjo, sobrino suyo. Ante la triste noticia, Paulina avisó á la Sociedad á que pertenecía el finado, y se dispuso el entierro para el siguiente día 2, á las cuatro de la tarde. A la hora del entierro, los que acudieron al depósito del hospital vieron con sorpresa que el cadáver no era el de Roque López, sino que el que había tenía unos cincuenta años y el pelo y el bigote blancos, señas que no coinciden con las de aquel. Así lo hizo constar ante algunos empleados del hospital que allí había, los que al decir de Paulina, replicaron que habría sido una equi-

Queréis la salud??



Ferro-Quina BISLERI. Cura primavera de la sangre. Reconstruye el organismo...

REPRESENTANTES ganarán buenas comisiones trabajando género de fácil venta por su economía...

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida...

Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz. CARRETAS, 37, PRAE.-MADRID

AVISO

La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9 SENOS



En Barcelona: Oliver, Hospital 2. Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA CLOROSIS EL LICOR LAPRADE

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas...

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inimitable, mil pesetas a quien pruebe lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: Cuba, 34

CAMAS DORADAS

Única que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, sólo material de primera. Píntalo. - Expos y Misa, 5

IMPORTANTES COMISIONES

Pueden ganarse en asunto de gran utilidad general. Se necesitan agentes en todos los puntos de España. - Diríjase a la "A. I. INTERNACIONAL" (en Sevilla, España).

CARIDAD

solicita de nuestros caritativos lectores un desgraciado matrimonio, que en compañía de cinco hijos de corta edad, encontrándose el padre sin trabajo, se encuentran recogidos por compasión en la Travesía del Conde Duque (prendería).

Se aceptarán proposiciones

de todos productos de España, comestibles y otros para exportación. L. BISSIERE, Exportateur, París.

LOS TIROLESES

Anuncios en general. ROMANONES, 7 y 9. MADRID

LOS TIROLESES

Anuncios en general. ROMANONES, 7 y 9. MADRID

LOS TIROLESES

Anuncios en general. ROMANONES, 7 y 9. MADRID

EL EXCMO. SEÑOR DON FERMIN CALBETON Y BLANCHON. MINISTRO DE HACIENDA. HA FALLECIDO EL DIA 4 DE FEBRERO DE 1919. Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P.

CENTRAL DE POMPAS FUNEBRES.-Avenida del Conde de Peñalver, número 15.

ANUNCIOS

Montera, número 19.

UROMIL. CURACIÓN RACIONAL DEL ARTRITISMO. REUMA, GOTA, ARENILLAS, CALCULOS, COLICOS, NEFRITICOS. Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL...

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA. SANTAL MIDY. de los Fiejos Recientes ó Persistentes. Exigir la Firma: S. MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

CEMENTO PORTLAND. Marca EL PALUSTRE. Precio barato. Ronda Atocha, 7.

DOLOR DE CABEZA. Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídale en farm.

GRAN FÁBRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA. CAPITAL: 750.000 PESETAS. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Vallecas. Dep.º y muelles en Madrid Pacifico, 75. F. C. Vallecas. - Canteras Teléfono 1.295.

MATERIAL FERROVIARIO. Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. - Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA.

FINCAS. El que desee comprar, vender ó permutar cualquier clase de fincas en Madrid ó provincias, debe dirigirse al CENTRO DE COMPRA-VENTA DE FINCAS SAN BERNARDO, 18 dupdo.-Teléfono 2.980. Gestión rápida.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA POR DON JOSE ECHEGARAY. Precioso é instructivo libro que contiene los siguientes capítulos: El kilogrametro. Por qué avanza la locomotora. Por qué se quema el carbón. La bicicleta y su teoría. Fuerzas muertas y fuerzas vivas. La dinamo. El tranvía eléctrico. Valles y montes. Los juguetes de los sabios. Inventos de Torres Quevedo. La fotografía del sonido. El Metropolitano de París. Unidades eléctricas. Por qué dilata el calor. El frío. Aplicaciones de la electricidad. Transporte de fuerza. Los explosivos. La fuerza de las mareas. Transmisiones telegráficas. La fabricación del frío. El hambre universal. Las manchas del sol. Los colores. El tiempo al revés. La fuerza del sol. Telegrafía sin hilos. Fotografía de colores. Un filamento de carbón. Los bancos y las dinamos. Ilusiones y realidades. El ala de la industria. El barón Cauchy. El Newton del Norte. Fabricación del diamante. La locomoción. Los explosivos como fuerzas motrices. Un tomo en 8.º, de 320 páginas, encuadernado en tela. Esta obra, de un valor incalculable, se remite, certificada, por tres pesetas, en giro postal ó sellos de Correos. Los pedidos únicamente á Antonio Ros, librero, Jacomatrezo, 80, tercero izquierda. Madrid. Casa fundada en 1896.

MAQUINAS DE ESCRIBIR. de las marcas más importantes. Garantizase sus resultados. Ventas al contado y á plazos de 24 meses. Cintas para toda clase y sistemas de máquinas de escribir. A 5,50 PESETAS. Abonos para reparaciones y limpiezas á precios muy económicos. 20 - Bárbara de Braganza - 20

Antracita calefactores. 175 ptas. tonelada. Cok, 160. Leña encina, 78. Párrida, 88. Granadillo, 145. Cocina, 40 kilos, 5,50. Carbón, 8,40. El Trust Regulador (S. A.). Almacenes, Moratines, 15. Teléfono M. 694.

¡No preocuparse! DE CALLOS NI UÑAS GORDAS. La célebre ESCOFINA LOSADA, de 1,10 y 1,65, los destruye en el acto sin dolor. Se devuelve su importe á quien no satisfaga el resultado. En droguerías y ortopedicos. Depósito central de España, Valverde, 14, Madrid. Vuda de R. Losada. Gran rebaja por mayor.

LA MALA REAL INGLESA. Vapores correos de ESPAÑA Y PORTUGAL á BRAZIL Y RIO DE LA PLATA. Salidas para las INDIAS OCCIDENTALES MARRUECOS, etc. PARA TODA CLASE DE INFORMES DIRÍJANSE A CORUNA Rubine é hijos. VILLAGARCIA E. Durán. VIGO Estanislao Durán. OPORTO Tait & C.º LISBOA James Rawes & C.º CADIZ Mac Andrews & C.º Ltd. BARCELONA Mac Andrews & C.º Ltd. ALMERIA MADRID CALLE DEL ARENAL, 16

RECLAMACIONES FERROVIARIAS

Datos útiles para viajeros, remitentes, consignatarios, industriales y comerciantes. Obra indispensable á todo ciudadano para hacer valer sus derechos ante las Empresas ferroviarias en caso de reclamaciones por averías, faltas ó deficiencias en el transporte de viajeros, equipajes ó mercancías. Magnífico formulario práctico, con sujeción á cuanto hay legislado para la explotación de ferrocarriles en territorio español. Datos útiles extractados del Código de Comercio, Ley y Reglamento de Política, Jurisprudencia y Reales órdenes importantes, por F. Maestro, interventor del Estado en la explotación de F. C. - Esta magnífica obra la recibirán certificada cuantos lo soliciten enviando TRES PESETAS. Los pedidos acompañados importe en sellos de Correo (carta certificada), Giro postal ó otra forma de fácil cobro, deben hacerse al señor Administrador de la EDITORIAL ROYAM, Ronda de San Pablo, núm. 11. Apartado de Correos 528. BARCELONA

PUBLICIDAD ECONOMICA

5 céntimos por palabra -- Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS. Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcaoba robie, comedor, sillería y más mobiliario. Muebo, bueno y barato. Santa Brigida, 3. Teatro Marín.

Almoneda urgente; elegantes muebles, comedor, sala, despacho caoba, piano, vargueno, ribores, figuras bronce, mármol, tapices, camas doradas, armarios, colchones, batería, cristalería. Barco, 6, principal derecha.

Almoneda: Comedor caoba, despacho, máquina, tapiz, piano. Hortaleza, 132.

COMPRAS Y VENTAS. Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Automóviles Ford; disponibles; sturido recambios, accesorios. Armando Corcho, Santander.

Camiseros, calzoncillos, generos de punto, corbatas, etc. comprar, hacerse á medida y reformar sin antes ver Casa Arroyo, Barquillo, 9. Impermeables reformo.

Fotografías, aficionados. Compro máquinas fotográficas. Serna, Hortaleza, 9.

Gramófonos discos agujas, gramófonos Pathé, barúsimos. Calatrava, 9.

Gran finca de utilidad y recreo. Se vende en excelentes condiciones la hermosa posesión titulada "La Corredora", á dos kilómetros de la ciudad de Oviedo, próxima á la estación de Lugones en la línea del Norte y sobre la carretera general de Adanero á Gijón, por donde muy pronto se ha de establecer un tranvía eléctrico, que ha de servir á varias poblaciones de Asturias. Comprende dicha posesión la acreditada fábrica de curtidos de aquel nombre, en plena producción y montada á la moderna. Once casas para obreros y Administración, jardines, extensa huerta con muchos y variados árboles frutales, gran pomarada (plantación de manzanos), almacenes, cuadras, establos. Todo en perfecto estado y cercado de pared alta. Para informes dirigirse á D. José Fernández Torre. Calle de Naranco, 6. Oviedo.

Linóleum, esteras, terciopelo, gran liquidación por fin guerra. Serra, telef. 4.965, Fuentes, 5.

Lana colchonera, sucia y lavada, compramos 20.000 kilos aproximadamente. Precios y condiciones, con pequeña muestra, bajo sobre á "K", Los Tiroleses, Romanones, 7.

Máquinas escribir, máquinas Singer, bicicletas, compras todas, aunque estén empeñadas. Serna, Hortaleza, 9.

Mantones Manila, grandioso surtido, todas clases y colores; vendo, alquilo, Calatrava, 9.

Mantones Manila, gran surtido, vendo, alquilo. San Bernardo, 1.

Piano nuevo, ocasión, urge venta. Daniel, Madrazo, 14.

Señoras, caballeros, no perded tiempo, mis ofertas no mejoran nadie. Serna, Hortaleza, 9. Artículos ocasión.

Se desean ofertas de prensa y hidráulica para aceite, y transmisión. Arros de varas y ganchos, en buen uso. Ofertas por escrito á La Publicidad, León, 20.

Trajes, fracs, smoking, gran surtido; como, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Venta de automóvil, buena marca, Arenal, 25, peluquería de señoras.

Verdadera ganga vendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 190.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

ENSEÑANZA. Canto, piano, armonía, solfeo. Pelayo, 65.

Interesantísimo Memorandum catedráticos, oposiciones estudiantes, 2 pesetas, librerías y La Enseñanza, Ruiz, 23. Pídale gratis amplia circular contenido.

ESPECIFICOS. Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

OFERTAS Y DEMANDAS. Capitalistas. Mil pesetas administradas por interés, rentas 50 mensuales. Gestión operaciones. Informes. García, Huertas, 42. Fundada 1910. -Horas: cuatro siete.

Envío pescados frescos todas las clases, anticipando valor aproximado. Pedidos: Eladio Asensi. Málaga.

PERDIDAS. Perra cachorra, pollido; sensa particular, extraviada hoy. Gratificará, Alcalá, 69.

Perdida rollo con facturas y apuntes, de Mejías Lequerica á Barbieri. Gratificará: Mejías Lequerica, 6, tapicería.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Frenchman of initiative, alert, energetic, excellent, efficient, quick at figures, thoroughly conversant with Spanish, knows English, professionally draughtsman (housebuilding), wants situation Spain or abroad. Write Florentino R., carpenter Santander.

Perito mercantil con muchas prácticas averías contabilidad más llevadas, pone al día las atrasadas y verifica balances. Ferraz, 67, bajo.

Sastre, nuevo traje; gabanes, 9 pesetas. Eguzkil, 9.

Se admiten sustitutos y peritos de activo servicio para ir á servir en Africa. Buenos premios. Oficinas: Cabezas, 32, principal izquierda.

Visita nuestra exposición; afirmará resolutamente que Roca, fotografía, Tetuán, 23, es el más artístico y económico.

Paños, por 10 pesetas. Arenal, 11.

Paños, por 10 pesetas. Arenal, 11.

Paños, por 10 pesetas. Arenal, 11.